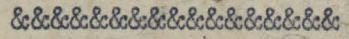


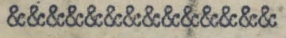
D. 8

CARPETA 8.

Monumento a Colon.-CONTESTACIONES DE LOS GOBIERNOS CIVILES.- 1.876-1.877.-



CONTESTACIONES DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.- 1.876-1.877.-



BORRADORES.- GOBIERNOS CIVILES y DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Contestaciones

Diputaciones Provinciales

1876-1877.

Monumentos a Colón

A

R



Diputaciones - Provinciales.

- Albacete. Ricardo Castro. 1876.
Alicante. Miguel Amat. 1876. Caudr.
Almería. Antonio Jara. 1877. Caudr.
Ávila. Félix Bragado. 1879.
Ávila. Jerónimo Muramela. 1877.
Ávila. Sabrada Blas. 1877.
Ávila. Guillermo Bernardo. 1877.
Ávila. Conde de Montepío. 1876.
Ávila. Guillermo Berués. 1876.
Barcelona. C. Flores. 1876. Caudr.
Barcelona. Melchor Ferrer. 1876.
Cádiz. Joaquín M^{de} Ferrer. 1876.
Canarias. José de Armas y Jimenez. 1877.
Córdoba. Ignacio Jara Lora. 1877.
Córdoba. Ignacio Jara Lora. 1877.
Córdoba. Ignacio Jara Lora. 1877.
Cuenca. Lorenzo Pastor. 1877.
Cruña. Calixto Varela. 1877.
Guipúzcoa. Juan B. Arclion. 1877.
Jundalajara. Román Uliera. 1877.
Huesca. José M. Forcuilla. 1876.
León. Ricardo Dura Varona. 1877.

León.	Ricardo Donna Varona - 1876.
Malaga	José Muñoz de Prado - 1877
Madrid	El Conde de la --- 1877.
Salamanca.	M. Jacua de Solis - 1876.
Salamanca	Manuel Herrera - 1877
Salamanca	José Jacua de Solis - 1876. Escudo.
Segovia	Domingo Solano. - 1877.
Sevilla.	Conde del Casal 1877.
Sevilla	Conde del Casal 1876- Escudo.
Soria	Miguel Tuedo. 1876.
Torrazona	Francisco Jimena. 1877.
Tenel.	Blas Espallapas. 1876.
Toledo.	Jerónimo del Riquel. 1877.
Valencia.	Eduardo Atard 1876.
Valencia	Francisco Bastons. 1876- Escudo.
Vizcaya.	Andrés B. Cáceres. 1877.
Vizcaya	Andrés B. Cáceres. 1877.
Zamora.	José S. Loria 1876.
Zaragoza.	Fernando Lopez Jacua. 1876.
Zaragoza	Fernando Lopez Jacua 1876.
Zaragoza	Felix Candón. 1876.
Zaragoza	Constantino Olivera - 1876.

que dara cuenta a la Asamblea
N



COMISION PERMANENTE.

Negociado 6.º

Número 324.

8 Junio 76 que dará cuenta
a la Asamblea

Señor 1/77 se le invite para

que celebre la Diputación

de Levantado

Esta Comisión juzga patriótico. levantado y digno el pensamiento de elegir a Cristóbal Colón un monumento que perpetúe su fama y en la primera sesión que celebre la Diputación de esta provincia dará cuenta a la que V. S. preside del acuerdo que sobre el particular adopte, apreciando la escitación que V. S. se ha servido dirigirla en escrito fecha 20 de Marzo último recibido aquí con nota

ble retraso.

Dios que. a' S. Y. ut. a. Al
bacete 8 de Junio 1876.

El Vicepresidente,

Francisco Lopez

P. A. D. L. D.

El Secretario,

Matagorda

H. Presidente de la Diputacion provincial
de Huelva

COMISION PERMANENTE
DE LA
DIPUTACION PROVINCIAL
DE
ALICANTE.

NEGOCIADO.

Contabilidad.

Núm. 7966.

Junio 29 Se dieron las gracias

Se inscribe por 230 puntas
vinate el mundo

12

Enterada esta Comision de la atenta comunicacion de V. O. de 20 de Marzo ultimo participandole el acuerdo de esa Diputacion por el cual se dispone promover la erccion de un monumento a la memoria del gran Cristobal Colon y del inolvidable Fray Juan Perez de Marchena, cuyo laudable pensamiento ha de realizarse por medio de una subscricion.

Esta Comision que no podra permanecer indiferente cuando se trata de conme-

movar y perpetuar las glorias de la patria, en senon de ayer acuerdo contribuir con la suma de 250 pesetas, sintiendo que el presente estado de la Hacienda provincial, no le permita ser tan esplendido como quisiera.

De dicha cantidad podra V. S. servirse disponer cuando y en la forma que tenga por conveniente y le sea mas comodo.

Adjunto tengo el honor de incluir el escudo de armas de esta provincia que indica en su citada comunicacion,

Dios

que a V. C. m. a.
Alicante 10. de Mayo 1876.
El Vicepresidente
Mig. Suñat

P. A. de la C. P.
El Secretario
G. M. de la C. P.

Cos. Presidente de la Diputación provincial
de Huelva



Provincia de Alicante.



Escuela de Música



Num. 49

Abil 12/76 se acuerda
que 250 pesetas y 50
ciento manifestando
pueden ser

Abil 4/77 se acuerda las granias
anotando para que
congrua en el Barrio
de Santa Catalina

La Exma. Diputacion
de esta provincia, en sesion de
21 de Abril del pasado año
de 1876, a excitacion de la des
esa Provincial acordó contri-
buir con la suma de 250 pes-
etas para la elevacion junto
al Convento de la Abadia de
un Monumento a la memoria
del gran Oritoval Colon y
del inolvidable Fray Juan
Perez de Marchena, y que
segun se pretende, se venita
a cas el escudo de armas de
esta provincia para que sea es-
culpido en el pedestal de dho.
Monumento.

A efecto, la expresada

cantidad se consignó en
el presupuesto ordinario del
ejercicio de 1876 á 77, y pues-
de esa Comision disponer
el juro de ella contra la Caja
de fondos provinciales, que
la satisfará á la orden-

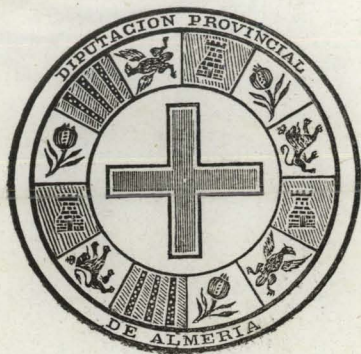
Dios que á D. C. m. F. a.

Almería 30 de Agosto 1877.

El Vice presidente de la Com.^{on}

M. Lanza

Vice presidente de la Comision permanente de
Huelva





guarde a V. muchos —
años. Atila 21 de Abril de
1879.

El V. P.

José Magada

Sr. Presidente de la Exma. Diputación
provincial de Huelva.

Madrid 20 de Julio de 1877

Como Senor:



Señor D.
Cuentas es le
Comision
Usted

En Madrigal de las
altas Cortes ha visto la tur prime-
ra la Reina Isabel la Católica; y
la honra Nacional veje de una ma-
nera imperiosa, que perpetue al
por que la historia el suceso ya in-
dicado.

Defenderia esta Corporacion

sesion de 18 de Julio de la ilustracion de N. C. si tratara
de 1877 ahora de enumerar ni aun recor-

El acuerdo dar cuenta es darle los relevantes servicios hechos
Asamblea participandola la patria y los grandes acontecimien-
tos al Sr. Presidente de los ocurridos durante el ramado de
la Diputacion de Sevilla esta mujer ilustre: basta consignar
manifestandola que de que entre otros tantos accidentes
de fuego puede asegurarse con anterioridad y posterioridad,
sobre que esta Corporacion resalta dos hechos de importan-
cia correspondiente a la referencia.
de aquella con motivacion suma la reafirmacion
del monumento a Colon de la unidad nacional y el
cumplido el día 20 de Julio de 1877

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

señal de la Asamblea descubrimiento de un nuevo
del 6 Nbre 1879 mundo

Se acordó suscribirse La Dignatacion injuriada en los
con 250 pesetas. justisimos deseos de los habitantes
El Secretario. de la referida Villa, que iniciaron
Jose T. Cayula el pensamiento abriendo una sus-
cricion en la que han tomado
parte con notable asprendimiento,
y a la que se aprestan personas
y muy distinguidas Corporaciones,
tiene a singular honra diri-
girse a V. E. interesandole y rogan-
dole que a su vez se interese
con lo de su digna presiden-
cia, a fin de que coadyuve
a la ereccion del citado monu-
mento con la cantidad que
fuere de su agrado, sirviendo
se tener presente que es
de necesidad conocer la que
sea para en vista de la y

ofertas, dispone lo oportuno
con relacion de las obras.

La ilustracion de V. E. y el amor
que tiene todo Espanol á las
glorias de la patria, me impo-
nen el deber de anticipar á V. E.
el mas sincero reconocimiento
y el no menos imperioso de ofre-
cerme á sus ordenes muy D. S. q. b.
S. m.

Dios que á V. E. m. p. a.
Añelo Ma de Junio de 1874.
El Presidente
Gerónimo Trabanco

Como Sr. Presidente de la Dintacion de
Huelva.



Exmo. Señor:

N.º 1425

Esta Comisión tiene el honor de manifestar á la de su digna Vicepresidencia, su gratitud por el donativo de doscientas cincuenta pesetas, que se sirvió hacer en su atenta cuenta patriótica con motivo de la tibia conmemoración de No de Julio, para el monumento que ha de erigirse en Madrid, en perpetuidad de la memoria de Isabel la Católica, y expresa del V. Q. que interviendo á esta Diputación por tan leocundo porvenir de los sucesos de dicha Villa, que ya do por la de esta jurisdicción.

cin, no solo prestará su apro-
bacion al citado ofrecimiento
sino que, haciendo un esfuer-
zo, mejorará la cantidad de
ofrecida por su Comision
permanente.

Dios guarde a V. E.
muchos años. Sevilla, 2 de
Noviembre 1847

W. P.
Salvador Blasco

V. N. Vicepresidente de la Comision provincial
de Huelva.



N.º 1841.

Com. Señor.

Esta Diputación ha recibido con mucho aprecio el donativo de doscientas cincuenta pesetas con que el patriotismo de la de esta provincia se digna contribuir a la obra monumental de Isabel la Católica, y atributa a V. B. las gracias, mas sinceras por tal ofrecimiento, se cree autorizada para consignar el distinguido nombre de esta provincia en las listas de suscritores, a la erección del mencionado monumento.

Des que a V. B. me a.
trib. 23. Lincebe 1877.
E. P. G.

Guillermo G. de
Guin

Presidente de la Diputación de Huelva.



La Exma Diputacion
provincial de Avila
invita á la suscripcion pa-
ra elevar un monumen-
to en Madrigal de las
altas Torres á la memoria
de la Reina Ysabel la Católica

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Se inscribe por 280 puntas



Exmo Señor:

Nº 263.

Junio 25 - Se donan las
gracias

Aceptando esta Siquita-
cion la invitacion que la
dirije la que V. E. dignamen-
te preside, para que se aso-
cie el pensamiento de levan-
tar en La Habana, un mo-
numento á la memoria
del inmortal Cristobal Co-
lon, acuerdo, en sesion de No-
del actual, adherirse á un
preencamiento tan patrióti-
co, y suscribirse para llevar-
le á cabo por doscientos y
cincuenta puntas.

Tengo el honor de parti-
ciparlo á V. E. contestando
á su circular de 20 de Mar-
zo último.

Dios



cuando a V. E. mechoy
Favor. Sevilla, 19 Mayo de
1846.

El Presidente
Maniam Alami,
Consejo de Monasterio

El Presidente de la Exma Diputación
provincial de Huelva.

2 de Mayo de 1876

Señor D. Pedro de la Diputación Prov. de Huelva

Muy Sr. mío y de todo mi aprecio;

tiene V. r. razón p.^a el acuerdo q.^e hace de la circular de
Marzo último, toda vez que no se le comunicó lo resuelto
p.^a esta Com.^o con fecha 10 del pp.^o; se acordó pues dar
conocimiento a la Diputación, esta se reunirá el lunes próximo,
y lo q.^e determine, con vista de la citada circular y de las
indicaciones q.^e V. hace en su apreciable del 28 del pp.^o se
participará oportunamente.

De V. m. y a. p. D. D. y b. m.

Guillermo G. de
Juni

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

COLECCIÓN
D. X. M. R. O.

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]

Barcelona Se inscribe por 1250 puntas que N
designara en el presupuesto de 1877-78
Remite el usado

Seccion de Fomento
Bellas Artes
Num. 701

Sobre L. Se dieron las gracias

Comision especial de la Dipu-
tacion de Huelva manifiesta
que en 13 de Diciembre últi-
mo, se acordó por la Corpora-
cion representada erigir un
monumento a la memoria
del gran Cristobal Colon y
del inolvidable fray Juan
Perez de Marchena, junto
al Historico Convento de la
Rábida, en el puerto de Palos.
Dice que si a la provincia
de Huelva corresponde la inicia-
tiva en el asunto, como conserva
dora del sagrado recinto en el

cual se preparó la solución
del mayor problema que en
aquel siglo requirió la ciu-
dad, busca la cooperación
de sus humanas en el conti-
nente y en las colonias, pues
las inferioria ofensa si no
las creyera con tanto pa-
triotismo como el que ella
siente. = Agrade que ha-
biendo llegado reverente a
los gradas del trono impe-
trando protección, S. M. el
Rey y S. A. R. la Serenísima
Gra Princesa de Asturias
han otorgado aquella, por
lo que sus egregios Nombres
figuran los primeros en la
sumerion nacional; que, ha-
biendo llamado para su
honor y consuejo á ilustres
patriotas, cree que la invita-
cion contributiva debe hacerse.

a las grandes colectividades,
e invitara al Gobierno, al
Senado, al Congreso, a la
Cruzada, a las provincias
continentales y ultramariti-
mas, y a las agrupaciones
Españolas que en los diver-
sos estados de America uten
bajo el amparo de nuestro
glorioso pabellon. - La Comi-
sion termina afirmando
que no sera mas que gesto
ra, que sometera a las tra-
dencias de S. Fernando y
de la Historia todas las res-
oluciones cientificas; que, en
cuanto a la parte administra-
tiva, ha rogado al Excmo
Sr Director del Banco
de España se sirva disponer
que sean admitidas en aquel
Centro de credito y en sus
sucursales las ofertas que

u hagan las cuales reti-
raran los donantes en el
improbable caso de irrealiza-
cion, ó perciviran los artís-
tas que tengan derecho á
ellas, y finalmente, que
la Diputacion recurrente
pide á sus hermanas el
usudo de sus harnas para
cumplirlo en el pedestal
del monumento con mas
dacos que el óbolo con que
las mismas hayan de con-
tribuir. = Otra ademas en
el expediente una copia
impresa de los brillantes
discursos pronunciados
por el Sr. Presidente de la
Diputacion de Huelva
ante aquella Corporacion
y por otros dos señores Di-
putados provinciales en
apoyo de la proposicion

intercedida, así como de la Ex-
posición elevada al Monarca
y de las contestaciones dadas
por S. M. el Rey y S. A. la
Princesa de Asturias, inseri-
biéndose por veinte mil y
diez mil reales respectivamen-
te. = A tan patriótico y
levantado objeto, la Dipu-
tación provincial, representa-
nte de una Ciudad en cuyas
playas hizo su llegada el
immortal genoves a fines del
siglo XV, ofreciendo un mun-
do á sus reyes protectores, no
puede mostrarse indiferente,
con tanto menos motivo
cuanto que el llamamiento
parte de una corporación
hermana, interprete, sin duda
de los sentimientos nacionales. =
Si la memoria del gran

Colón ha de ser perpetuada
en nuestra patria por me-
dio de un grandioso mo-
numento que recuerde á
las generaciones la admira-
cion que á aquel se debida,
junto se que compareta el
tributo á su gloria el inol-
vidable protector del intrépido
almirante, fray Juan Pérez
de Marchena. — Respecto
al punto erigido por
la Comisión especial para
la erección del monumento,
las consideraciones emitidas
por aquella se manifiestan toda
justificación y movien á
deponer á las mismas. — Por
lo que se refiere al modo
de corresponder á la invita-
cion, se ha indicado ya que
comprende dos extremos

la donacion o bien el suma-
lamiento de una cantidad,
y la reunion del uso de
de armas de la provincia
para ser cumplido en el
pedestal del monumento
proyectado. En cuanto á
la suma, se fija en Ptas. 1250
(mil doscientas cincuenta pe-
setas), mas como quiera que
no interesa su inmediata
entrega puesto que el funa-
miento no ha de realizarse
hasta dentro de ~~dos~~ ó mas
años, se consignará dicha
cantidad en el presupuesto
de 1844 á '78 á fin de no
gravar el actual y dejar
perfectamente legalizado
el pago, si la obra llega
á realizarse. Respecto al
uso de armas, póngase

a disposicion del cuerpo pro-
vincial un fiel traslado del
mismo para cuando estime
conveniente utilizarlo. = En
fuera de lo apuntado y vistas
los art.^{os} 46 y 66 de la vigente
ley organica; = Esta Diputa-
cion provincial en un sesion
publica ordinaria de 29 de
julio ultimo, acordó que se
manifiestara á la Diputa-
cion de Huelva que el Cuer-
po provincial de Barcelona
asociandose al ferrocarril
patriotico de erigir un mo-
numento á la memoria del
gran Cristobal Colon y del
inolvidable Gray Juan Pons
de Marchena junto al his-
torico Convento de la Rabida
en el puerto de Palos conig-
naria en el presupuesto

de 1847 á 1848, como sus-
cepcion para erigir dicho
monumento, la cantidad
de pt. 1250 (mil doscientos
cincuenta pesetas), remitién-
dose á aquella Diputa-
cion un fiel traslado del
nuncio de armas de esta
provincia, para que jun-
to con los de sus hermanas
figure en el pedutal del
indicado monumento, pa-
rancelase copia del proceden-
te acuerdo á la Seccion de
Asistencia de esta Secreta-
ria y á la Contaduria de
fondos provinciales."

Lo que traslado
á V. S. con inclusion del
fiel traslado que se cita
á los efectos oportunos.

Dios

que á V. S. me a.
Barcelona 8 Agosto 1846

C. Yaman
por el Sr. de
Huelva

El Presidente de la Diputación prov. de Huelva

DIPUTACION PROVINCIAL

DE
BARCELONA.

—
PRESIDENCIA.

—
PARTICULAR.

9. de Mayo de 1876.

Sr. D. Antonio Gonzalez Ciscar.

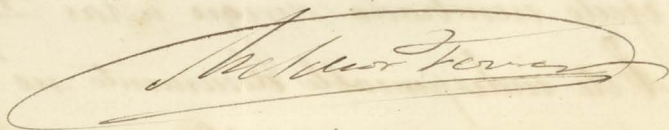
Muy Sr mio y estimado compañero:
Tengo suma satisfaccion en contestar a su fa-
vorecida de 28 de Abril proximo pasado, en
la que me recomienda V. el proyecto de monu-
mento que habra de levantarse a la memoria
del inmortal Colon y me habla ademas de
una circular que la Comision especial al
efecto nombrada dirigió a las Diputaciones.
Este indispensable documento no ha llegado
a mis manos y sin él, no puedo dar oficial-
mente cuenta de este asunto que evoca uno
de los recuerdos mas gloriosos de nuestra
historia.

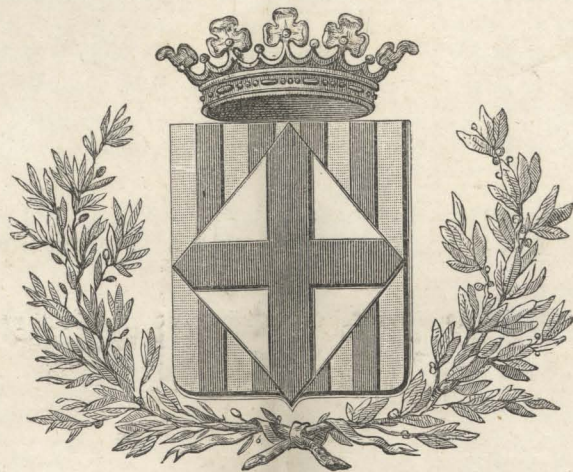
Mientras

espero dicha circular y se reformara el expediente respectivo para que la Corporacion tome acuerdo con el debido conocimiento de causa, procurare influir hasta donde pueda con mis companeros para que Barcelona se asocie al mencionado pensamiento en la forma que aquellos consideren mas adecuada.

Esta ocasion me proporciona el placer de ofrecer a V. mis respetos como un mas atento companero y seg. sero.

G. B. S. M.





LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.



DIPUTACION PROVINCIAL
DE CADIZ.

Sección 1.^a

Accepta y se inscribi-
va fijando le suma
cuando le sea cono-
cido el importe de las
obras que han de yam-
hacerse

Re
Enterada esta Cor-
poración provincial
de la atenta comuni-
cación de N.º E. uni-
taúdola a' suscribirse
para la erección de
un monumento a' la
memoria del gran
Cristobal Colon
y del inolvidable
Tray Juan Perez de
Marchena, junto al
histórico convento de
La Rabida en el puer-
to de Palos, y abundando

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

en el noble deseo de la
realizacion de tan
loable pensamiento,
como justo tributo
a la memoria de
tan insignes Varones;
ha acordado en prin-
cipio suscribirse
con el referido objeto,
fijando la cantidad
cuando le sea conoci-
do el importe de las
obras que han de
escribirse a efecto.

Dios

2
guarde a' N. S. m. a.
Castell 30 de Dic. 1876.

El Vice-Presidente,
Joaquín M. de Ferrer

El Diputado Sr.
Manuel de Casa Navas

Excmo. Diputación provincial de Huelva.



COMISION PERMANENTE.

Núm. 221.

Negociado Indeterminado.

Enterada esta Comi-
sion del atento oficio de V.E.
de 20 de Febrero último, sir-
viendose dar las gracias á
la Diputacion de estas Islas
por su ofrenda para la cons-
trucccion del monumento que
tan loablemente se propone
V.E. llevar á cabo en memo-
ria de Cristobal Colon y
de Fray Juan Perez de
Marchona, y sin perjui-
cio de dar cuenta de la cita-
da comunicacion al Cuer-
po á quien se dirige, en
su primera reunion, siene

la satisfaccion de acompa-
ñar á V. E. el adjunto diseño
del escudo de las armas de
esta Prov.^a y de participar-
le que las cien pesetas que
importa el ofrecimiento
hecho á V. E. se han entre-
gado en la Delegacion del
Banco de España que exis-
te en esta Ciudad.

Dios que. á V. E. m. a.
Sta Cruz de Tenerife 20
de Marzo de 1877.

El Vice Presidente.

José de Armas
y Ferreras

P. A. D. L. O.

El Frio.

Carlos Piñarro

Exma. Diputacion provincial de Huelva.



Negociado 2.^o
 Num. 458

En contestacion al atado
 escrito de V. C. de 1.^o del que
 rige, debo manifestarle que
 efectivamente en sesion del
 dia 28 de Abril ultimo
 se tomó el acuerdo á que
 el mismo se refiere, y que
 a fin de que se lleve á cabo
 cuanto entonces se dispuso
 he dado orden á esta Can-
 taderia para que se con-
 tinue el depósito en la su-
 curral del Banco de

España.

Lo que tengo el
gusto de decirle para su
conocimiento y efectos con
siguientes.

Dios que! a N. C. ml.
a Córdoba 9 de Set. de 1877 =

El Presidente

Ignacio María Sorena

Excmo. Sr. Presidente de la Diputación
provincial de Huelva

DIPUTACION PROVINCIAL

DE

CORDOBA.

CONTADURÍA.

Número 58

Se remite un resguardo de la Su-
cursal del Banco de España impor-
tante doscientas cincuenta pesetas.

En cumplimiento a lo
resuelto por la Diputación
de esta provincia en sesión
de 28 de Abril últ.^o, tengo el
gusto de remitir a V.S. el
resguardo que acredita haber-
se consignado en la Sucur-
sal del Banco de España
las doscientas cincuenta pe-
setas porque acuerdo sus-
cribirse esta Corporación
para erigir una estatua
al insigne Genovés, Cristo-
bal Colón.

Puego por tanto a
V.S. que al acusarme re-

LIBRACION PROVINCIAL
DE CULTURA

cibo de expresado resguardo,
se sirva reunir el oportu-
no documento que ha de
justificar el Libramiento
expedido para dicho pago.

Dios guarde a V. S. m. d. a.
Córdoba 19 de Setiembre
de 1877.

El Presidente,

Ignacio María Lourea

Sr. Presidente de la Diputación prov^l
de Huelva.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE
CORDOBA.

CONTADURIA.

Número 69.

En la atenta comunicacion
de V.S., fecha 26 del corriente,
se ha recibido el resguardo del
documento expedido por el Comi-
sionado del Banco de España
en esta provincia, por valor de
las 250 pesetas porque se sus-
cribió esta Corporacion provincial
para el monumento de Cristo-
bal Colon, y que justifica la en-
trega de ellas, cuyo docu-
mento considera esta Corpora-
cion que es suficiente a justi-
ficar el libramiento expedido
por valor de precitada suma
Dios que. a V.S. m. d. d.
Cordoba 27 de Setiembre de 1877.
El Presidente,

Juanis Maria Lourea

Sr. Vice-presidente de la Diputacion provincial de Huelva.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[A large, decorative flourish or signature mark.]

[A smaller flourish or signature mark.]

[Faint, illegible text, possibly a stamp or header.]



La Diputación Provincial
en sesión del día de hoy en
acuerdo accediendo a la solicita
ción de una Excma. Corporación
ha acordado contribuir con
250 pesetas a los gastos del
monumento que va a erigirse
a la ilustre memoria de
Cristóbal Colón, si bien sin
dicho que la crítica situación
financiera por que atraviesa
la Provincia, no le permita
cumplir el deber que
habrá de incluirse en muchos
de los presupuestos adicionales que
se piden toda vez que en el
ordenamiento corriente no existe
capital alguno de que po
der disponer.

Noche 12/77 se acordó
por 250 pesetas que
se deducirán en el primer
presupuesto adicional
El 19 se dan las gracias
e invita para que
comunique en el mismo

Lo que tengo el

Hono de participar a S. S.
para su conocimiento y efectos

Dirigite a S. S. en la
Ciudad de Córdoba a 17 de Mayo de 1874.

El Presidente

Lorenzo Vartol

D. F. D. D.
Virtud de Molina

El Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Huelva

Edmo. Sr.

Indeterminado
N.º 67

Agosto 20/1877 Que
dara cuenta a la
Asamblea

Sept 10/1878 se nombra
por 160 pesetas
y remite el es
cudo -

Febr 28/ se don las gres
rias e invite para
que coniguen el
Demos.

Esta Comision prov. se ha
enterado de la comunicacion
de N.º 6. fecha 13 del g.
rige reiterando a la di-
putacion de esta prov.
el proposito de una for-
macion de elevar fin
al fomento de la
habida un monumento
a la memoria del gran
Cristoval Colon y de
inolvidable Sr. Juan San
de Marchena.

Esta Comision en su
oficio dar cuenta
con interes del asunto
a la diputacion prov.
en la proxima reunion
semestral de Noviembre
y de lo que esta Comision
se dara oportuno e in-
mediato convenio a
N.º 6.

D.º

COMISION PROVINCIAL

DE LA

CORUNA

que a N. E. me. ad.
forma 30 de agosto
de 1877.

A. N. P. P. P.

Calixto Varela

A. N. P.

Vicente L. P.

Excmo. Sr. Gobernador P. P. P. de la
deputacion prov. de Orense

Guipuzcoa
 Agosto 20/77 se uno
 en un 250 pesetas
 de que se puede disponer
 en cuando guste
 sobre 4/77 se dan las
 gracias

Deseamos contribuir por su parte esta
 Diputacion a la realizacion del plausible
 pensamiento de elevar junto al Convento de la
 Rábida, un monumento a la memoria del
 ilustre descubridor del Nuevo Mundo y de su
 protector el guardian de dicho Convento Fr. Juan
 Perez de Marchena, ha acordado responder a la
 invitacion de esa Comision destinando al expresado
 objeto la cantidad de 250 pesetas, que puede dis-
 poner cuando guste, sintiendo muchisimo que
 el estado precario de las cajas provinciales no le
 permita dedicar mayor suma.

Dios que a V. m. p. a. p. Demi Diputacion general en
 la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian a 20
 de Agosto de 1877.

El Diputado general,
 Juan M. A.

Por la M. N. y M. L. Provincia de Guipuzcoa
 Su Secretario
 Joaquin de Urreista

A la Comision especial de la Diputacion de Huelva,
 para erigir estatua a Cristobal Colon
 Huelva

1711

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Guadalajara

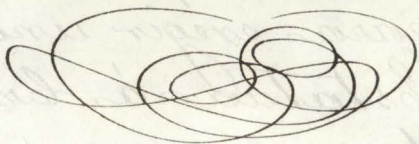
Secretaría
N.º 1088

Nota N.º 117 que no puede en el día contribuir

Dada cuenta á la
Excm. Diputación,
de la capitación de la
Comisión especial,
de esa Excm. Cor-
poración provincial,
para erigir una
Estatua á Cristo-
bal Colón y á Fray
Juan Pérez de Mar-
chena, contribuyendo
con el escudo de sus
armas para esculpirlo
en el pedestal, y el
óbolo que guste votar,
dicho Cuerpo provin-
cial ha acordado
se signifique á V. S.,
como tengo el honor
de verificarlo, la im-

posibilidad de atender
en el día á tan filan-
trópicos fines, por las
cuantiosas y sagradas
obligaciones que pesan
sobre la provincia!

Dios que a V. E.
m. d. h. a. 16 de
Noviembre de 1877.



El Sr.
Presidente
P. A.

S. A. de la D. P.

El Dip.º Sr. Seoane
P. A.

Romanillos

Alvaro de la Torre

Como Sr. Presidente de la Diputación
provincial de Huelva

6 de Mayo de 1846.

Excmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Huesca.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: por consecuencia del contenido de su favorecido de 28 del pasado Abril, esta Comision acordó, en sesion de ayer, contribuir con 525 pta para la erccion del monumento que la Diputacion de la digna presidencia de V. proyecta a la memoria de Cristobal Colan; sintiendo mucho que el angustioso estado de nuestros fondos no cuenta disponer de la suma que tan levantado asunto reclama y que nosotros deseaviamos.

Con esta ocasion me es muy grato ofrecerme de V. afmo. y atento servidor

Junio 28 - sedion las 9. b. s. m.
gracias-

El Vicepresidente,
Jose M.^o Torrecilla

Ne



Secretaria. Reg. 1.^o
N.º 4041.

Exmo Sr.

En la proxima reunion del Cuerpo Provincial, tendrá la honra de ocuparse del pensamiento iniciado por esta Corporacion de elevar junto al Convento de la Rabida un monumento a la memoria de Cristobal Colon; no habiendolo hecho antes de ahora por no haberse recibido el oficio fechado en Mexico del año anterior, que V. E. se digna citar en su atento escrito de 1.^o del corriente.

Diego

quede a V. E. muchos años.
Sev. 11 de Setiembre de 1877.

El Vic-Presidente.

Ricardo Moron
Barrena

El Secretario.

Pedro Rodriguez

Como Sr. Presidente de la Comision para erigir
una estatua a Cristobal Colon. Huelva.

Ine enando se discuta el
presupuesto.



DIPUTACION PROVINCIAL

DE
LEON

PARTICULAR

6 de Mayo de 1876.

Sr. Presidente de la Diput^{ca} prov^{ca} de
Huelva.

Muy Sr. mío de un mas
distinguida consideracion: aprobado
el presupuesto que ha de regir para el
ejercicio próximo, publicado en el
Boletín, siento sobre manera esta
Comision provincial no poder de-
ferir por ahora a la invitacion
que V. la dirige en 28 de Abril.

Cuando se discuta el pre-
supuesto adicional, inclinaremos
el animo de la Diputacion, para
que se asocie al pensamiento que
motiva su atenta del dia citado,



ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R. A. C. E. F. Y N.
FUNDADA EN 1777

quedando en participarle el resultado de nuestras gestiones.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse con la mas distinguida consideracion a su compañero y S. S.

q. s. m. b.

Miguel Mora
Barona

Malaga

Contabilidad.

N. 1597.

De 27,

Reunidos el Sr.
nauendo Borrero,
fiscal de la Diputación

De 27

Dobre 1777 se acordó
por 1500 pesetas

de 15 sedam las gremias,
a muerte por agremi-
ción en el Borne

La Excm. Diputación pro-
vincial en vista de un oficio
del Sr. Vice-Presidente de la de
esa provincia, interesando
se contribuya con alguna can-
tidad para erigir un mo-
numento a la memoria del
gran Cristobal Colon y de
Fray Juan Perro de Mar-
china, no puede menos de
asociarse a tan patriótico
pensamiento y ha acordado
en sesión de 30 de Noviembre
ultimo contribuir con la can-
tidad de 1500 pesetas. Lo

que participo á V. S. para el
conocimiento de esa Exma. Di-
putacion.

Disgna. á V. S. mil. a. Calaga

3 de Diciembre de 1877.

José María de Prado

Sr. Gobernador civil de la Provincia de Huelva.

Madrid

2

La Diputacion de esta provincia no puede menos de aplaudir y elogiar como se merece el proyecto de esa Corporacion, de erigir un monumento a la memoria impercedera del gran Cristobal Colon y del inolvidable Fray Juan Perez de Marchena, que tanto contribuyó con su inteligente y activa Cooperacion al descubrimiento del nuevo mundo, y que este monumento se eleve junto

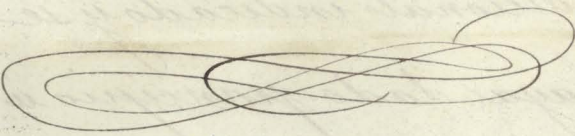
Seccion de Fomento.
Neg. do 1.º Asuntos generales.
Núm.º = 3.282

Señal 1577 se envibe por 1,500 puestas que coning para ind prumpto adicional
d. 26 udie con gracias e merito para que coning en pl Banno

al histórico Convento de
la Rábida, en el puerto
de Palos, de donde zar-
paron las frágiles embar-
caciones, que sirvieron pa-
ra realizar el gigantesco
pensamiento de Colon, pro-
porcionando á España
una de sus mayores glo-
rias; y esta Corporacion tie-
ne una verdadera satisfac-
cion en asociarse á tan pa-
trótico proyecto, acordando
contribuir para el mismo
con la suma de mil quin-
ientas pesetas cuyo cré-
dito ha dispuesto se in-
cluya en el próximo

presupuesto adicional,
y que estara á disposicion
de la Comision especial
de esa Diputacion en-
cargada de llevar á cabo
el mencionado proyecto
tan pronto como se halle
aprobado el presupuesto
adicional indicado y se
haya dado principio á
las obras del Monumen-
to; quedando en remitir
tambien el oportuno di-
seno ó dibujo del escudo
de armas de esta provin-
cia, cuyo trabajo ha sido
encomendado al Sr. Arquitecto Jefe de la misma.

54
Todo lo que tengo el
gusto de participar á
esa celosa é ilustrada Cor-
poracion que V. S. tan dig-
namente preside para
los efectos que mejor es-
time.



Dios que. á V. S. m.
a. Madrid 15 de Setiem-
bre de 1877.

El Presidente,
El Conde de Oñate

Sr. Presidente de la Diputacion provincial de
Huelva

Que para la suma
se acordó



Mayo 8/66 se acordó se acordó
sumo y que para la suma

Setiembre 1/77 se acordó para
que para la suma.

Dada cuenta de la atenta invitación de esa digna Corporación provincial para la erección de un monumento a la memoria de Cristóbal Colón, en el histórico y célebre convento de la Rabida; se ha acordado por unanimidad asociarse a tan laudable y patriótico pensamiento, reservándose únicamente señalar en su día la cantidad con que haya de contribuir a la ejecución de la obra, y que se re-

mita desde luego el dise-
ño de las armas de esta
Diputación reclamado con
tal motivo para esculpir-
lo en el pedestal del mo-
numento con el de las De-
mas provincias del Reino.

Lo que tengo el honor
de participar a V. S. con
inclusión del boceto a los
efectos oportunos.

Dios

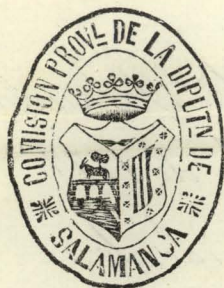
que á V. S. m. a. Pala
manco 3 de Mayo de 1876.

Al Vicepresidente.

El Jarca de Soler:

El Dip.^o Secret.^o
Sebastian Felipe

El Presidente de la Excm.^a Diputación provincial de
(Huelva.)



En contestacion a la atenta comunicacion de V.º del corriente, se ha acordado significar a V.º que tan luego como se consigne en el presupuesto la partida de las 900 pesetas destinadas a la erccion del Monumento a Cristobal Colon, dispondrá esta Corporacion se consigne dicha suma en el Banco de España, y dará a V.º el oportuno conocimiento.

Lo que tengo el honor de participar a V.º a los fines consiguientes.

D.º
107

que a V. A. m. a Salamanca
6 de Diciembre de 1877.

A Vicepresidente.
Manuel Ferrás

A Secretario.
Santiago Quinto

A Vicepresidente de la Comisión provincial de
Huelva.

Exmo. Sr. Presidente de la Diputacion provincial de

León.

Salamanca 8 de Mayo de 1876.

Muy Sr mio de toda mi distinguida consideracion:

Contestando a su apreciable de 28. del pasado, le incluyo a V.º el acuerdo tomado por esta Diputacion provincial, acerca de la suscripcion al Monumento de Cristobal Colon, acompañando al propio tiempo el escudo de armas para el objeto que en la carta-circular se indica.

El nombre del que tuvo la gloria de descubrir el nuevo mundo, se halla tan profundamente gravado en los habitantes de esta provincia, que lejos de debilitarse con el trascurso del tiempo se acrecienta de dia en dia; por que ninguno olvidar puede, que una de las mayores glorias de su Capital, es la de haber abrigado en su recinto al prodigioso varon que con su poderoso genio asombro' al mundo.

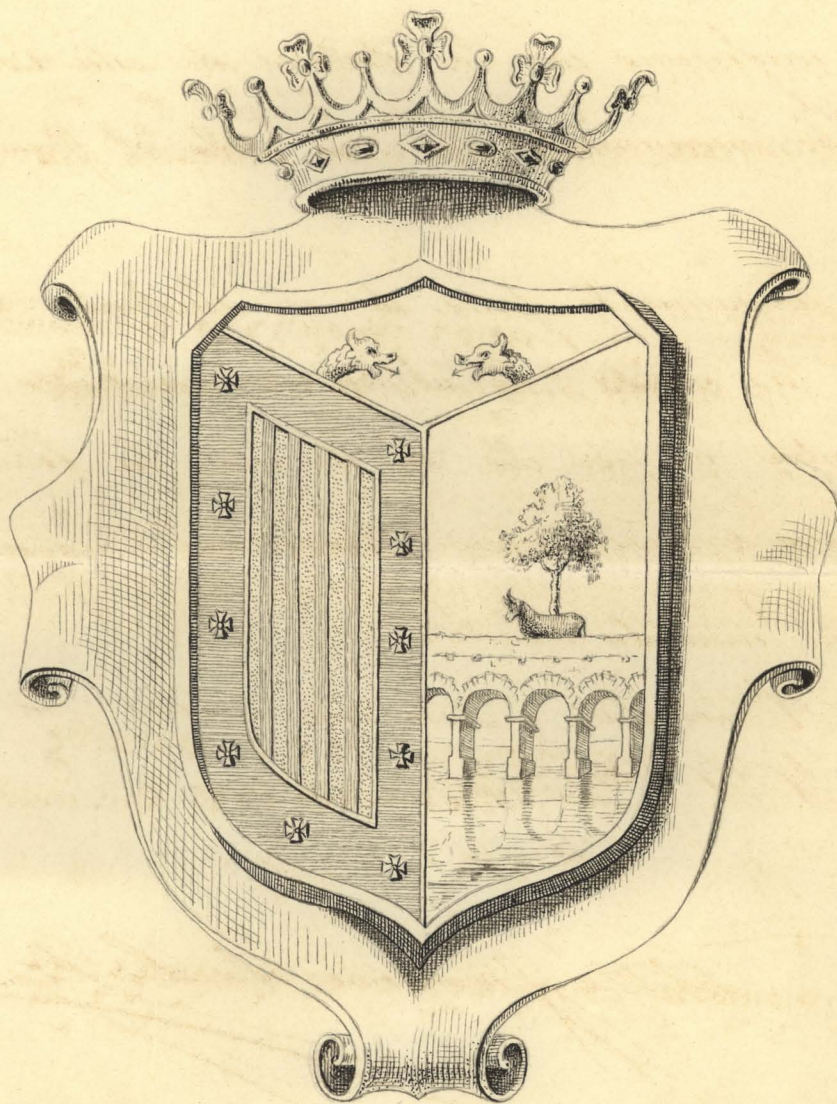
F.º

lo manifestó este pueblo bien ostensiblemente, cuando hace años un particular - mi Sr. D. Mariano de Solís - erigió á sus propias expensas un modesto monumento en el sitio donde el sabio Genovés, conferenció con los doctores de esta Escuela, en la aldea de Valmebo, monumento que ha sido el primero levantado en España.

El pensamiento pues, de esa ilustrada Corporación revela bien á las claras, la altura de acrisolado patriotismo á que se encuentra y por ello la de esta, la felicita y se felicita de que una representación provincial haya sido la iniciadora de tan merecido tributo.

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de
V. atento S. S. y afmo. compañero
D. D. S. M.

Méjarcia de Solís.





N.º 435

No puede

A.

Dada cuenta a esta Corporacion de la atenta comunicacion de V.S. fecha 13 de Agosto ultimo relativa al pensamiento de esa Comision de elevar un monumento a la memoria del gran Cristobal Colon y del inolvidable Fray Juan Perez de Marchena por si queria asociarse a aquel, acordó en sesion de 7 del actual contestar a V.S. que la Corporacion siente vivisimamente no poder contribuir como quisiera a tan levantado proposito atendido el estado de los fondos provinciales.

Dios

que a P. S. m. a. Segovia
12 de Setiembre de 1877

El Gobernador Presidente

Domingo Solano

P. A. de la C. P.

Calechil M. Par.
fi

Sr. Presidente de la Comision especial de la Diputa-
cion de Huelva para originar estatutos a Cristobal
Colon =

Seccion

Núm. 48

Julio 20/77 Si Dios
las gracias

La Diputacion de esta Provincia en vista de la invitacion de V. S. para que contribuyera a la patriótica empresa de erigir un monumento en la Rábida a Cristobal Colon, y en armonia con el acuerdo tomado en 28 de Abril último acogiendo el pensamiento, ha determinado suscribirse con mil pesetas para el indicado fin.

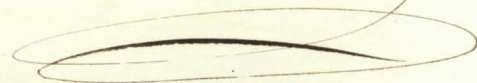
Tengo el honor de participarlo a V. S. manifestandole al propio tiempo que el

estado de penuria del era-
rio provincial no le permite
destinar como quisiera, mayor
suma a tan plausible objeto.

Dios que a' N. S. m. a.
Sevilla 15 de Enero de 1877.

El Presidente

Conde del Cura



El Diputado Secretario.

C^o de Castilleja
de Guzman

Sor. Presidente de la Diputacion Provincial de Huelva.

Escudo de armas de la
Diputación provincial
de
Sevilla





1798
D. Juan de la Cruz
de la Cruz

Diputacion Provincial
de
Sevilla 13 de Mayo de 1876.

Particular

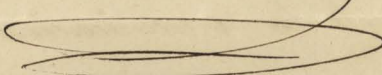
Sr Presidente de la Diputacion Provincial
Huelva

Muy Sermio y de toda mi consideracion:
esta Diputacion Provincial ha visto con mu-
cho gusto la comunicacion que en 20 de Marzo
ultimo le dirijio' la Comision especial nombra-
da por la de esa provincia para erijir una
estatua al grau Amirante Espanol Cris-
tobal Colon descubridor de las Americas jun-
to al historico Convento de la Rabida
en el Puerto de Palos; y ha acordado desde
luego adherirse a dicho pensamiento coope-
rando con sus fondos para llevarlo a efec-
to, si bien reservandose por hoy la designa-

cion de cantidad con motivo del estado
de penuria en que se encuentran sus
arcas.

Aprovechar esta favorable ocasion
para ofrecer a V^o su consideracion per-
sonal su atento S. S.

G. B. S. M.
El Conde del Corral





No puede

A

Indiferente
D^{to} 1616.

Doy cuenta a los Diputados
provinciales de los atentados comuni-
cados a la Comision especial
de la de esta fecha no de el mes
ultimo para exigir un manifiesto
a la memoria del gran
Cristobal Colon y de Juan Ponce
de Leonchena, invitando a esta
Corporacion para que tome parte
en la sujecion sabida al efecto,
la misma ha acordado ma-
nifestar a V. E. que con gusto
sevoluntaria a tom patriotico objeto,
pero los gran escasez de recursos
con que cuenta, la impiden respon-
der satisfactoriamente en el plano
de su atenta excitacion.

Dios



que dá p.º, e.º, n.º, a.º, e.º, p.º
25 de Abril de 1846.
El Director.
Miguel Fuentes

Comisión Representativa provincial de Huelva,

COMISION PROVINCIAL



DE TARRAGONA.

SECCION DE CONTABILIDAD.

Núm. 4728.

10 Junio 76 - Arrenda un
terreno por 500 puestas

22 Agosto 77 - lo participo
autorizando a q[ui]sable
Selva V.º se dan las gracias
e invite para que conig
ne en el Dono

2

La Diputacion de esta provincia en sesion celebrada el dia 10 de Junio de 1876 acordó lo siguiente:

" Enterado el Cuerpo provincial de la atenta circular que le dirige la D^{na}. Diputacion de Huelva invitándole a asociarse al pensamiento de levantar en La Rábida un monumento á la memoria del gran Cristobal Colon y del inolvidable Fray Juan Peres de Marchena su providencial auxiliar, acuerda por unanimidad y despues de haber oido las frases con este motivo

pronunciadas por el Sr. Nirel
opues al objeto indicado la suma
de 500 pesetas?"

En contestacion al atento
oficio de V. G. fecha 13 del cor-
riente, tengo el gusto de re-
producir el preinserto a-
cuerdo para su conocimiento
y efectos correspondientes y
estando consignada dicha
cantidad en el presupuesto
del año economico de 1876-77
cuyo ejercicio continua abier-
to hasta fin de Diciembre e
proximo, espero de V. G.
se sirva autorizar a per-
sona de su confianza pa-
ra que se presente al cobro
de ella ó bien girar por su
importe en la forma que

crea, mas conveniente.

Dios guarde a V. I. m. a. d.
Vallagona 22 Agosto de 1877

Fernando Alvarez

La Presidente de la Diputacion provincial de Huelva

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Que deva' cuenta a la Asamblea

Diputacion Provincial

DE

TERUEL

Secretaria

Particular

9 de Mayo de 1876.

V. Sr. Presidente de la Diputacion prov. de
Teruel.

Muy Sr. mio y de toda mi con-
sideracion: Recibe oportunamente su
Atenta carta de 28 de abril en que
se me participa que el Sr. D. Juan
Sarracino que tiene la Exposicion de
su Digna Presidencia para exigir
un monumento a la memoria del in-
mortal Colon y de su providencial
Asesino Sr. Juan Pizar de Marchena;
solicitando a V. para que contribuya
a la realizacion de tan noble empresa.

Utensilios previos el Sr. D. Juan
ha de servir a esta Diputacion,
sele hacia V. oportunamente

Inclinando su Atencio para que con
y que se indique objeto.

Señor de V. con la mayor con-
sideracion affmo. Compañero y atento
seguro Servido
J. B. S. etc.

El veinte de Mayo de la Compañía

Don Juan Serrano



Indeterminado.
Negociado. 3.
Número 82-

Madrid 27 de mayo
de 1789

N.
Esta Comision ha recib^{do}
do en atenta comunicacion
y cumpliendo quanto en la
misma se p^{re}sive ordenar
dya conignada en la Comi-
sion del Banco de España
en esta Ciudad, las ciento
veinticinco p^{er}tas, opor-
ta hecha por esta Diputa-
cion para el patriótico ob-
jeto de la erccion de un
monumento a la memo-
ria del gran Cristobal Colon,
esperando se irva a sacar
el oportuno recibo de don-
mento justificativo de
conignacion adjunto,

Dios //

J

guarde a V. E. no ardo
Folho 24 de Maio de 1877

Al vice-presidente

Assimio Miguel

*Pr. Presidente de la Diputacion por de
Huelo*



Secretaria.

Negociado

Central

Númº 68.

No puda inscribirse
rente el mundo.

R.

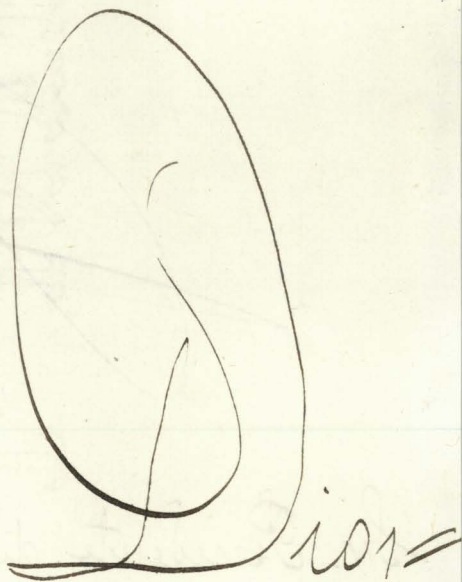
La Diputacion de Valen-
cia se ha enterado con gusto
del acuerdo de la de esa provin-
cia de erigir un monumento
a la memoria del ilustre ge-
oves Bristolal Colon, y
del sabio y virtuoso Fray
Juan Peric de Marchena,
junto al historico convento
de la Rabida, en el puerto
de Palos.

Si motivo de honda pena
viene siendo hace tiempo
para la Diputacion el con-
siderar el estado angustioso
de sus fondos, lo es mucho
mayor hoy puesto que por
tal motivo, por el deber im-

perioso de acudir á necesidades
urgentes con recursos muy exi-
guos, no le es posible prestar
á la realizacion de tan eleva-
do pensamiento un apoyo efi-
car, como desearia, librando
alguna suma para dicho ob-
gito, y tiene que limitar
su deseo á la remision del
escudo de las armas de la pro-
vincia para que, si esa bor-
poracion lo estima, figure
en el monumento, y sea debil
tributo de esta Diputacion
que vivamente quiere asociarse
al pago de una deuda de gra-
titud nacional al eminente
genio que, por desiguio de
la Providencia, llevó al Nue-
vo Mundo la luz de la verdad

católica, y las granderas de la civilización que le eran hasta entonces desconocidas.

La Comisión provincial tiene el honor de comunicarlo á V. S., incluyendo el dibujo del escudo, y contestando al oficio que en 20 de Marzo pp.^o se sirvió dirigirse la especial encargada de este asunto.



Dio =

quarde à V. S. muchos
años. Valencia 29 de
Abril de 1876.

El Vice Presidente.

Edmundo Aard

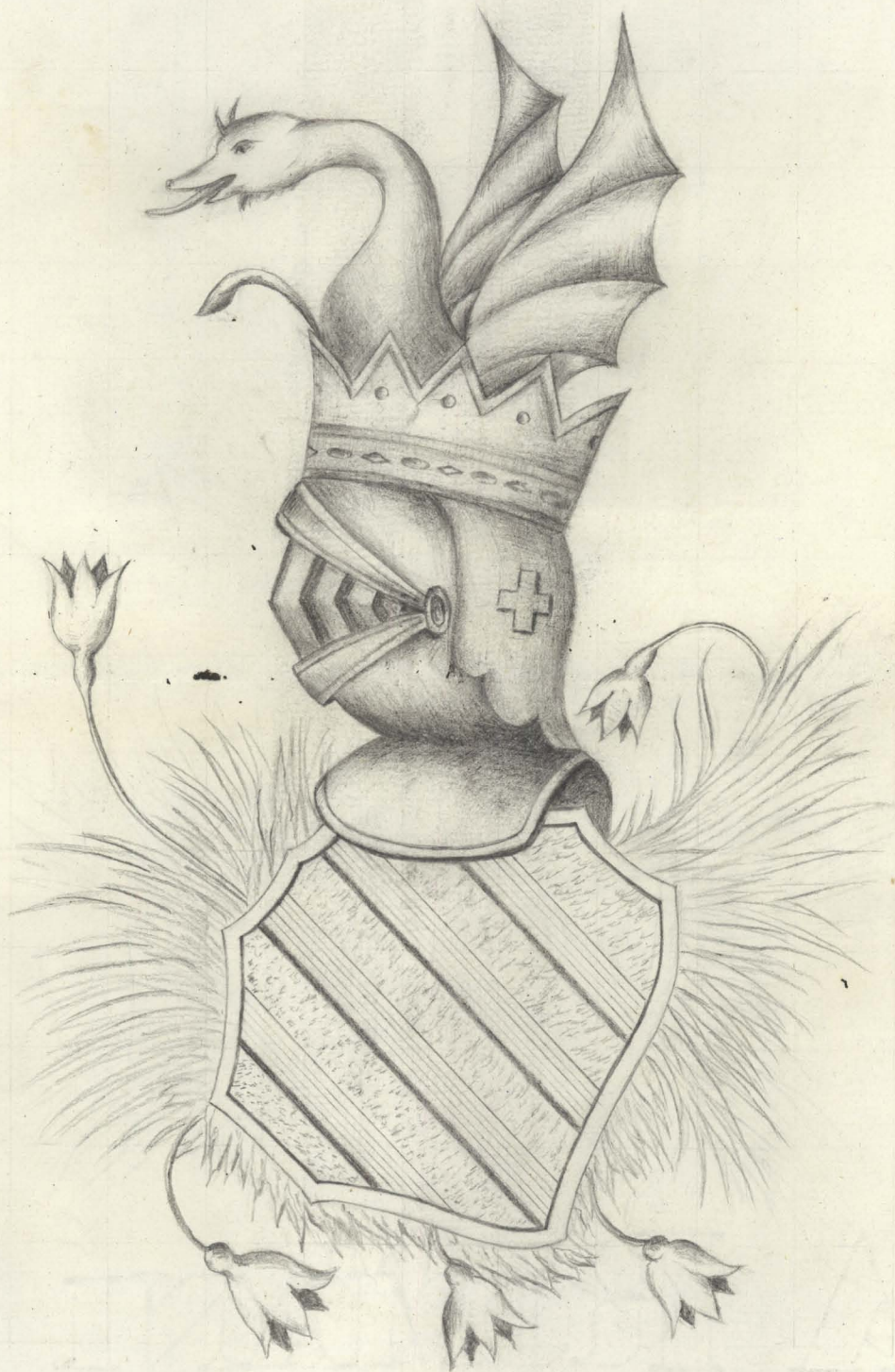
P. A. D. L. G. P.

El Secretario.

Sté de Castell

Sr. Presidente de la Diput. prov. de Huelva.

A. F. ROMANA





Por un olvido en el
mutatorio se dejó de in-
cluir en la comunicación
el adjunto dibujo.



[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Diputacion Provincial

de
Valencia.

Particular.

9 Mayo 1876.

Excmo. Sr. D. Antonio Gonzalez Cizar, Presidente de la Diputacion provincial de Huelva.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion. En 29 de Abril pp. do se manifestó oficialmente á esa Diputacion la imposibilidad en que se halla la de Valencia de contribuir de una manera eficaz, como era su deseo, á la ereccion del monumento del gran Cristobal Colon, pues carecia para ello de re-

curso, limitándose a acompañar el dibujo del escudo de la provincia, para los fines que expreso, en oficio de 20 de Marzo último, la Comisión encargada de realizar el pensamiento.

Con posterioridad llegó a mi poder la apreciable de V. de 28 de Abril, y nada puedo añadir a lo ya manifestado, reiterando solo el sentimiento que causa a esta Corporación no poder de otro modo satisfacer los justos deseos de la que V. tan dignamente preside.

S

repito suyo affmo y atento S. S.
y. b. s. m.

El Presid.^{te} de la Diput.^{ta}

Mans.^{ca} Poposoma



Exmo. Sr.

Sept 29/77 Se inscribe
por 500 puetos
Octubre 13 Se dan las gracias
e invita para que conique
en el Bomo
D 27. remite el tablon
duplicado del Bomo
Novre 5 se envia el recibido

Asociándose gustosa esta comi-
sion provincial al patriótico pen-
samiento que ha movido a esa
Diputacion a erigir un monu-
mento, junto al convento de la
Rábida, consagrado a la memo-
ria del gran Cristóbal Colon
y del inolvidable fray Juan
Perez de Marchena, ha acor-
dado, en sesion del día 7 del
que rije, contribuir por su par-
te al expresado objeto con la
cantidad de dos mil reales ve-
llon, de los cuales puede dis-
poner V. E. a su comodidad
cuando lo estime oportuno
y conveniente.

Dios

guarda a' P. C. m. a. Pol-
bao 29 de Setiembre de 1877
El Vice-presidente

atend. a' cees

Man. de Sáenz
Seco

Sr Vice-presidente de la Diputación prov. de
Huelva.



Exmo. Sr.

Enterada esta Comision de su atento oficio fecha 13 del que rije ha consignado en el Banco de España, sucursal de esta Villa, los dosmil reales vellon que la misma destinara para contribuir a la ereccion del monumento de Cristobal Colon junto al Convento de la Rábida; y tiene la satisfaccion de acompañar adjunto, para conocimiento de V. E., el comprobante de dicho depósito.

Dios que. a V. E. m. d.
 Bilbao 24 de Octubre de 1877.

El Vice-presidente

Mano de Juan de

Juan de Sanjurjo

Exmo. Sr. Vicepresidente De la Diputacion provincial de Vizcaya.



[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

[Large block of faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text, possibly a signature or name]

No puede R.

COMISION PROVINCIAL
DE
ZAMORA.

Particular

11 de Mayo 1875.

Excmo Sr. Presid.^{te} de la Diputacion pro-
vincial de Huelva.

Muy Sr. mio y de mi considera-
cion: Se ha recibido en esta Diputacion
provincial su atenta carta de 28 de abril
ultimo invitandola a asociarse al dig-
no y elevado pensamiento de levantar
en la Rábida un monumento
a la memoria del inmortal Colon,
y del provincial Juan Peris de Mar-
cheda, de cuya carta se ha dado cuen-
ta a la Comision provincial por
no hallarse reunida la primera,
y con profundo sentimiento debo
manifestar a V. que no la es po-
sible secundar su patriotica indi-
cacion, por mas que a ello le im-
pelen los deseos de que se halla

animado, por que el estado aunque
suro de sus fondos, reflejo natural
de la horrible miseria en que se
halla la prov.^a por la repetida
pérdida de sus cosechas, no con-
sienten el menor gasto fuera de
los puramente indispensables.

Con sinceridad puedo asegurar
a V. que esta Comision, que sentia
en un modo las glorias nacionales,
siente infinito verse privada de
la honra que la cubria al contribuir
a elevar el monumento que esta Cor-
poracion ha proyectado.

Sirva a V. de pte. la seguri-
dad de la consideracion con que
se ofrece de V. att^o S. S.

G. B. S. M.

Fern^o Salazar y Uria



Se inscribe por 250 pesetas
que puede comprarse al mundo

25^o 3

Negociado 1.^o

Num. 235.

En Julio 29 la comigua
en la municipal

Asociándose gustosa esta
Diputación al pensamiento de
erigir en el puerto de Calos
un monumento que perpetue
la memoria del insigne
Cristóbal Colón ha acordado
contribuir a la realización
de la obra con la cantidad
de 250 pesetas.

Modesta es la ofrenda
porque tras la calamidad
de la guerra otras calamida-
des afligen duramente a
muchos pueblos de esta pro-
vincia privándoles de recur-
sos; pero no por eso dejará
de significar el sentimiento

que la produce.

Al comunicarlo a V. E.
como contestacion a la cir-
cular de invitacion debo ma-
nifestarle que esta Diputacion
queda tambien autorizada pa-
ra esculpir al pie del monu-
mento el escudo de armas de
esta provincia.

Dios que! a V. m. d.
Huelva 6 de Junio 1876.

El Presidente

Ben Lopez
Jorda

El Presidente de la Diputacion prov. de
Huelva.



Sr. Presidente de la Diputación
provincial de Huelva.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración:
aunque no puedo indicar por el momento cual
será la resolución que la Diputación adopte
en vista de la circular invitándola a aso-
ciarse al pensamiento de levantar un monu-
mento a la memoria del gran Colón y del
insigne Fray Juan Ponce de León,
por hallarse el asunto pendiente de infor-
me de la Sección de Fomento, no creo
equivocarme al afirmar que contribuirá en
la proporción que permita el estado econó-
mico de la provincia a la realización

del proyecto, y desde luego puedo asegurarle
que correspondiendo a su atenta invitación
me interesa en el buen éxito.

Aprovecho esta ocasión para expresarle
de V. afmo. complacencia y S. S.

J. C. S. m.

Mano Lopez y
Herrera

Madrid a 16 de Mayo de 1776.

COMISION PROVINCIAL

DE

ZARAGOZA.

NEGOCIADO

Número

10

501.

N

Esta Comision ha acordado que la cantidad de 2000 pesetas por que la Diputacion acordó suscribir para la erccion de un monumento a la memoria de Cristobal Colon se deposite en la sucursal del Banco de España de esta ciudad a disposicion del Presidente de la Comision especial de esta Diputacion que entiende en el asunto.

Lo que tengo el honor de participar a V. S. para conocimiento de dicha Comision y en contestacion a su

oficio de 26 de Junio último.

Quien que. a V. m. de.

Maragosa 29 de Julio 1876.

A V. m. de.

J. B. B. B.

El Presidente de la Diputación prov.
de Huelva.

Y
Paragora 24 de Octubre de 1876

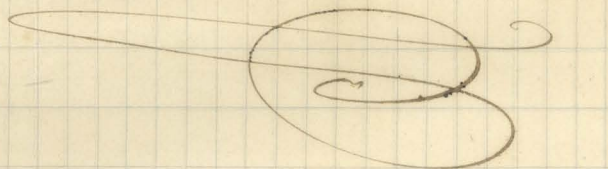
Volm 9 / N.º
se año rubro

Se. Presidente de la Diputación de Huelva,

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto y consideración: por encargo del que lo es de esta Exma Corporación tengo el gusto de incluir a V. talon de la sucursal del Banco de España en esta plaza de Billetes 250 que se han entregado en el mismo para la erección de un monumento a la memoria de Cristóbal Colón.

Con este motivo y rogando a V. se sirva acusar recibo de esta carta para que pueda usarse el justificante de oportuno libramiento se repite de V. a fmo J. S. J. B. S. M.

Constantino Mimerca



No

173
José de los Ríos

21 de Octubre de 1870

A. Comandante de la Expedition de Reserva

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

J. de los Ríos

173

Concesiones

Gobiernos Civiles

1876-1877

Procedimientos a Colón

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Gobiernos Civiles.

Albacete -	Maniano Terzana - 1876.
Albacete -	Federico Ferrer - 1877.
Alicante -	Rafael Cermuy - 1876 -
Badajoz -	Francisco Canchisan - 1876.
Badajoz -	Antonio Montiano yro - 1876.
Baleares -	Telipe Puigdalera - 1876.
Caceres -	Antonio Sandoval - 1876.
Cantarias -	Vicente Clavijo - 1876 - Ecuadr.
Cordoba -	Agustin Salido - 1876
Cordoba -	Agustin Salido - 1877.
Coruña -	Andrés - 1878 - Ecuadr.
C. Real	Francisco Juberena - 1877.
Gerona -	Joaquin Maria Lopezmilli - 1877.
Guadalajara -	M. Ang. Cray - 1876.
Huipuzera	Luis Casado Orata - 1876.
Lugo.	Antonio de Doudina - 1877.
Madrid -	Bartolome Romera Leal - 1876
Murcia -	Antonio f. Canino - 1876.
Oviedo -	Martin Erando - 1876
Oviedo -	Martin Erando - 1876.
Oviedo	Martin Erando - 1877
Palencia	Bernardo Rodriguez - 1876.
Palencia	Bernardo Rodriguez - 1876.

Salamanca - Carlos Frontaura - 1877.
 Santander - Francisco José Causío - 1877.
 Segovia - Manuel Vascaino - 1877.
 Sevilla - Antonio González - 1876
 Teruel - Francisco A. Pastor - 1877.
 Toledo - Perfecto Arceilla - 1876

Boletín de la Provincia de Albacete - 18 de Octubre 1876

Boletín de la Provincia de Jaén 29. Sept. 1876

El Gobernador Civil de Huelva por aquellos
 años era D. Miguel Beltrame y Prieto.

Huelva - Miguel Beltrame y Prieto 1876

Gobierno de Provincia.

Albacete. 21 Setiembre 1876

PARTICULAR.

Sr. Gobernador Civil de Huelva

Muy Sr. mio y estimado compañero: He recibido su grata y los documentos que la acompañan y procuraré recomendar eficazmente la suscripción para erigir estatua al descubridor de las Indias.

Aprovecho esta ocasión para recomendar a V. la suscripción que siendo yo Gobernador de Sevilla promoví en dicha ciudad con objeto de elevar un monumento en la misma a D. Martin Alvar de Castro, defensor de la expresada Ciudad en 1809.

Con este motivo se repite a V.

aff^{mo} amigo compañero y S. S.
q. b. s. m.
Mariano Viqueza



Negociada 1.^o
N.º 1677.

Dilata 17/1777 Que no se ayere, adopto' el acuerdo si
pero que lo tendrá que guiente. = No permitien
ente para mandando el estado económico
atenciones u lo permiten que se halla la provin
cia subvenir con cautidad
alguna, a' lo garto que
ocasiona a' la Diputación
de Huelva, el levantamien
to de una estatua que
perpetue la memoria de
gran Cristobal Colon, fin
para el cual ha sido re
vistada esta Diputación

El Sr. Presidente de la
Crema. Diputación Provin
cial, con fecha 15 del ac
tual, me dice lo que sigue
"La Crema. Diputación
provincial en sesión de
Dilata 17/1777 Que no se ayere, adopto' el acuerdo si
pero que lo tendrá que guiente. = No permitien
ente para mandando el estado económico
atenciones u lo permiten que se halla la provin
cia subvenir con cautidad
alguna, a' lo garto que
ocasiona a' la Diputación
de Huelva, el levantamien
to de una estatua que
perpetue la memoria de
gran Cristobal Colon, fin
para el cual ha sido re
vistada esta Diputación

la misma resuelve que se participe así a la expresada Corporación manifestándole que se tendrá presente su excitación para cuando los fondos provinciales consientan contribuir con cualquiera suma a tan patriótico fin suscritivo. Lo que se comunica a V.S. para los efectos oportunos."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios que a V.S. uba. Al
bacete 17 Diciembre de 1874.

Federico Ferrer

Sr. Presidente de la ¹⁴⁴ Academia Diputación provincial de Huelva

EL GOBERNADOR CIVIL
DE
ALICANTE.

26 Setiembre del 1876.

Sr. Gobernador Civil de Murcia

Mi Sr. mío y estimado con-
pañero: He debido la favora-
ble de V. fteas. 16 del actual,
relacionando mi nomenda-
ción para que los Ayunta-
mientos de esta prov.^a que
no han sido invitados por una
Comisión especial para elegir
ciudadanos á Cristóbal Colón, con-
tribuyesen con las cantidades
que les fueren posibles á la

Revaloracion del proyecto; ten
go el gusto de transcribir
a V. que, abrenunciando en los
primeros sentimientos que le
representa la omision, con esta
fecha escrito a los Alcaldes
comprendidos en la Relacion
que V. acompañaba, tratar
de sup. celo para que contri
buyan a aquel objeto.

Aprobados tambien en
ocasion para ofrecer un pa
recer de la Comision y
apeto con atento respeto.

J. D. S. M.

Manuel Ferrer

Ante la Comisión para que Vpize la
suma de un millón ^{N₂}

GOBIERNO DE PROVINCIA
BADAJOS.

SECCION DE ADMON. PROVINCIAL
DE FOMENTO.

Negociado. 2.^o
Número. 728.

El día 13 de Agosto de 1876 amende
inscribirse autorizando a la
Comisión provincial para
que Vpize la suma

de un millón de la suma p.^{ta}
que le Vpize

El Señor Vice Presidente
de la Comisión permanente
de la Junta Diputa-
ción de esta provincia
confirma 5. del corriente
me dice lo que sigue

"Examinados los an-
tecedentes que de la Di-
putación de Huelva se
remite relativos a la
erección de un monu-
mento a Cristóbal Co-
lón, y considerando q.
este proyecto es digno
de todo aplauso y esta
deseo de satisfacer
una deuda de honra
nacional, al propio
tiempo que a pepe-
tuar una de las may-
ores glorias que

registra la historia
de la humanidad; la
Diputación provin-
cial ha acordado acep-
tar la invitación de la
de Huelva y autorizar
a la Comisión prov.
para que fije la canti-
dad por que esta corpo-
ración deba suscribi-
se en armonía con la
que contribuyan las
demás provincias;
satisfaciendo su im-
porte con cargo al Capí-
tulo de imprevistos
del presupuesto ordi-
nario del actual año
económico. = Lo que
por acuerdo de la
corporación se ma-

EL SECRETARIO
GOBIERNO CIVIL
BADAJOZ
Particular

27 de Setiembre de 1876.

Señor Gobernador Civil de la provincia de
Huelva.

Muy Señor mío y distinguido
amigo: Es vista de su atenta carta
de 16 del actual recomendandome la
sucesion abierta en esa Capital pa-
ra erigir una estatua a la memo-
ria del inmortal Cristobal Colon; cum-
plo con el grato deber de manifestarle
que cooperare a tan patriotico objeto,
cuanto me sea posible, ya cerca
de los Ayuntamientos de esta provin-
cia que no figuran en la visita

cion que me expresa tiene hecha
a algunos de ellos ya acerca de
esta D^{putacion} promueve a quien
con esta fecha me dirijo para que
contribuya a citada suscripcion
cada cual en la medida de sus
recursos.

Encargo en mi invitacion que se
dirijan a V. como Presidente de la
Comision al efecto, dandole cuen-
ta de la suma por que se suscri-
ban.

Celebro esta ocasion que me
proporcione el gusto de ofrecerme
a V. como su mas atento amigo
amigo S. g. s. m. b.

Ante. Morling
Dono

Palma de Mallorca 30 Setem 1876.

Ex. Gobernador Civil de Huelva.

Muy Sr. mio y estimado Compañero he recibido su atenta carta del 16 invitandome a que apoye en ver de los Ayuntamientos de esta provincia la idea de levantar un monumento a Cristobal Colon en la forma acordada por esa diputacion.

Bien merecen el objeto toda la proteccion y lo recomendaré a las Corporaciones municipales, que

espero secundarar en lo que les
permite su mala situacion eco
nomica, el pensamiento patrio
tico.

Aproveche esta ocasion
para repetirme de V. atto S.S.
y am.^o

J. B. S. M.

José Gregorio

Anticipada a la Comisión para que Vija la
suma de inscripción ^{Nº}

GOBIERNO DE PROVINCIA
BADAJOZ.

SECCION DE ADMON. PROVINCIAL
DE FOMENTO.

Negociado. 4.
Numero. 728.

El día 17 de Mayo de 1875 acordó
inscribirse anticipando a la
Comisión provincial para
que Vija la suma
de la 4/17 de la envite p.
que le fije

El Señor Vice Presidente
de la Comisión provincial
de la Unión Dipu-
tacion de esta provincia
confirma 5. del corriente
me dice lo que sigue
"Examinados los an-
tecedentes que de la Di-
putacion de Huelva se
remite relativos a la
ereccion de un monu-
mento a Cristoval Co-
lon, y considerando q.
este proyecto es digno
de todo aplauso y esta
llamado a satisfacer
una deuda de honra
nacional, al propio
tiempo que a perpe-
tuar una de las may-
ores glorias que

registra la historia
de la humanidad; la
Diputación provin-
cial ha acordado acep-
tar la invitación de la
de Huelva y autorizar
a la Comisión prov.
para que fije la canti-
dad por que esta corpo-
ración deba suscribi-
se en armonía con la
que contribuyan las
demás provincias;
satisfaciendo su im-
porte con cargo al capi-
tulo de imprentos
del presupuesto ordi-
nario del actual año
económico. = Lo que
por acuerdo de la
corporación se ma-

unificata a. l. s. a los efectos de la ley. "

Lo que traslado a. l. s. para su conocimiento y demás efectos.

Dios que a. l. s. m. e. Na
de hoy 8 de Junio 1876.

Jos. Santisera

Por su Presid. de la Comisión
de la Provincia de Huelva

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Diputación Caceres se inscribe por 125 puntas 20

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE CACERES.

Negociado 1.^o

Número 1.954.

Julio 20/77 se devien
las granias

La Coma. Diputación provincial con fecha 7.^{ta} del actual, me dice lo que sigue.

"La Diputación provincial en virtud de un co del presente y en virtud de la invitación dirigida por la de Huelva, ha acordado contribuir con la suma de 125 puntas, para la erección de una estatua al Cristóbal Colón."

Lo que traslado a V.

P. S. para su cono-
cimiento y el de cada uno
de las uniones provinciales

Por que así P. S. udas
Causa 9. Nov. 1876.

A Sandoval



H. Presidente de la Comon. prov. de
Huelva

Nº 14

Diputación
GOBIERNO CIVIL

DE
CÓRDOBA.

Sección 7ª

Negociado *Adm.*

Núm. 2825

Se inscribe por 250 pesetas

21

El presidente de
 la Exma. Diputación
 Provincial en oficio
 de 18 del actual me
 dice lo que sigue:
 " Exmo. Señores.
 Esta Diputación pro-
 vincial correspon-
 diendo á los deseos
 significados por la
 de Toledo en atento
 oficio de 27 de Junio
 último, en sesión ce-
 lebrada con fecha
 15 del corriente ha
 acordado contribuir
 con la cantidad
 de 250 pesetas para
 la erección de un

Julio 2º de 1777 se diere
 las gracias
 Mayo 30 - Dñe ha acordado
 se consignen en el Ramo
 Sobre 1º Se le pide lo que
 del ingreso para cubrir
 el cargo del Ramo -
 Sobre 5 - Dñe ha dado orden
 para el ingreso
 D 19 - Permita el telon
 del Ramo y pide
 consignar para que
 hipotecar indeta

monumento en aquella
Ciudad dedicado
á la memoria del
"Ilustre genoves Cris-
tobal Colon!"

Yo que traslado
á V. S. para su
conocimiento y demas
efectos.

Dios gue á V. S.
M. a. Cordoba 27 de
Noviembre de 1875.

A. J. ^{no} Palido

Son. Presidente de la Exma. Diputacion
Provincial de Toledo.

GOBIERNO CIVIL

DE
CÓRDOBA.

Seccion 2^a

Negociado

Núm. 508

Mayo 8

A V. Sr. Secretario de
la Comision nombrada
con este objeto

Cajal

El Excmo. Señor Pre
sidente de la Excmo. Di
putacion provincial

medice lo que sigue.

Con presencia del
atento oficio que la Co
mision especial de la
Diputacion de Huel
va dirijió a este Centro
en 20 de Febrero ultimo,
relativo a la ereccion
de una estatua a Cris
tobal Colon; la Dipu
tacion provincial en
seccion de 28 del corrien
te ha acordado que se

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a signature or header.]

[Faint, illegible handwriting in the upper left quadrant, possibly a name or address.]

conviene en la sucu-
sal del Banco de Es-
paña las 250 pesetas
concedidas á favor de
la Diputación provin-
cial de Huelva para
la erección de referido
monumento y se remi-
ta el resguardo á la
Diputación de Huel-
va para sus efectos.

Lo que traslado
á V. S. para su cono-
cimiento

Dios

Señor. a' V. S. m. d. a.

Condata 3 de Mayo de 1877.

Atf. per talido

Sor. Presidente de la Comisión provin-
cial de Huelvas

Exp. 56 W. 379.

Seccion de Fomento
Cuantos generales
N.º 43

Rembase al
oficial de la Junta al Fomento de la
Isla de la diputación la memoria del gran
cruz del Sr. Fernando
Barrato encargo
de este asunto

Requiere
Univ. 10/178

El Sr. Vice presidente de
la Comision provincial
con fecha de ayer me dice
lo que sigue

"Esta Diputacion pro-
vincial se ha enterado de
la excitacion que la de
Huelva, inspirandose en
sentimientos de elevado pa-
triotismo, se ha servido diri-
girse invitandola a asociar
se al pensamiento de erigir
en la Tabida, un monumento
a la memoria del gran
Cristoval Colon y del
inolvidable Sr. Juan Perez
Marchena. El Excmo.
que España debe al ilustre
marino que tanta gloria
le dio, merecen a esta Cor-
poracion a acoger y patro-
cinar tan patriótico pensa-
miento, acordando al efecto
contribuir con la cantidad
de 160 pesetas para la erec-

cion del referido monu-
mento: Tengo el honor de
comunicarlo á V. E. para
que se sirva hacerlo á la
expresada Diputación, re-
mitiéndole el adjunto di-
bijo del escudo de armas de
esta provincia para que pue-
da cumplirlo en el pedestal
de dicho monumento, con
cuyo objeto lo ha reclama-
do la expresada Corporación.
Lo que traslado á V. E.
con inclusion del mencio-
nado dibujo para su cono-
cimiento y marcfectos.
Dios guarde á V. E. mil años
Córdoba 16 Enero de 1878

Atte. del Excmo. Sr. Diputado

Excmo. Gobernador de la provincia de Sevilla

LIBRERIA

A PROMIANT

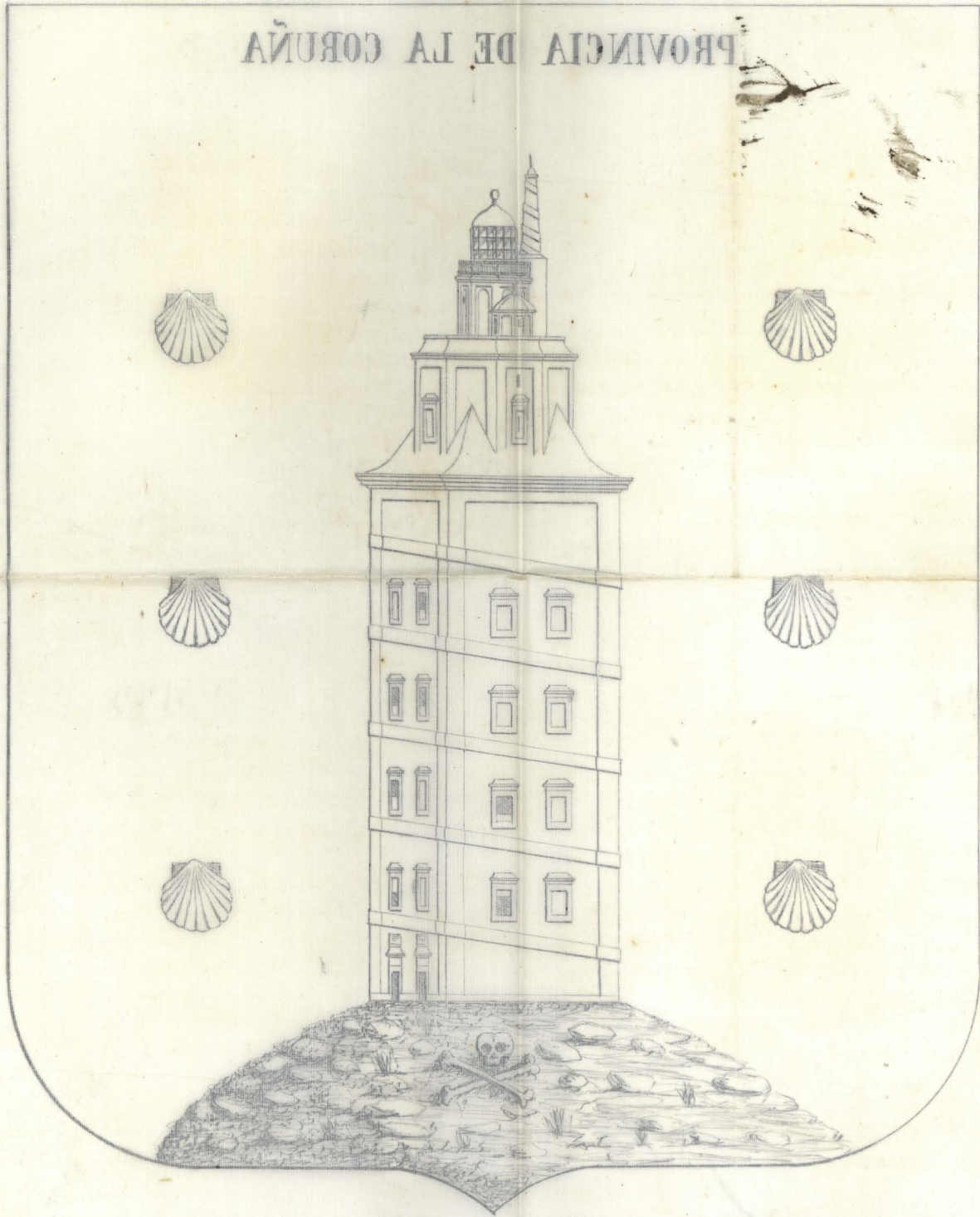
PROVINCIA DE LA CORUÑA



Coruña 26 de Diciembre de 1877.

El arquitecto prov^l

Faustino Dominguez



Forma de la Provincia de 1877.

El arquitecto Sr. D.

Francisco Domínguez



Indeterminado

Seccion 2^a

Negociado 2^o

Número 1074

Noche 20/77 se acuerda
por 128 puntas
Deber^o se dan las gracias
e invitacion a que con
signe

Por esta Excm^a Diputa
cion con fecha 14 del actual se
me comunica el acuerdo siguiente:

En vista de una comunicacion
fecha 10 de Agosto ultimo de la
comision especial de la Diputa
cion de Huelva para originar
estatua a Cristobal Colon,
recordatoria de otra dirigida
en el mes de Marzo del año
anterior, en la que comuni
caba su pensamiento de elevar
junto al Convento de la Rábida
un Monumento a
la memoria del gran Cris
topal Colon y del inveni
dable Fray Juan Perro

de Marchena, invitamos
a esta Excma. D. Junta
provincial por si quier
asociarse al juramento,
contribuyendo con el
cuido de sus armas para
esculpirlo en el pedestal,
y el obelo con que estimo
se coadyubar; la referida
Excma. D. Junta, en se-
sion celebrada el dia 13
del actual, avisa de con-
tribuir a tan honroso
y patriótico fin como
el para que se le invite
a acuerdo verificarlo con

que la situacion precaria
de sus fondos no la permitia
hacerlo de mayor su-
mas. "

Lo que traslado a V.G.
para que se sirva ponerlo
en conocimiento de la Co-
mision especial de cada
justacion a los efectos con-
respondientes.

Dios que a V.G. sirva.

Ciudad Real 30 Noviembre 1877.

P. O.

Por Gobernador Civil de la provincia de



Gerona



no.
16. 1543.

Indeterminado.

Novbr 28/77 se insinúa
se por 250 puestas
Debr 15/ se dan las gracias
que corrige en el
Dama

La Diputación provincial con fecha 12 del actual me dice lo que sigue:

Esta una comunicacion en que la Diputación de Huelva invita a la de esta provincia para que se asocia al pensamiento de originar un monumento a la memoria del gran Frigobal Colon y del insubornable Fray Juan Perez de Marchena, contribuyendo con el escudo de sus armas para esculpirlo en el pedestal, y con el obalo que fuere de su agrado. =
La Diputación en sesión

del día 9 del corriente
acordó asociarse á tan
plausible idea suscribién-
dose por la cantidad de
250 pesetas, las cuales se
abonarían con cargo al Ca-
pitulo de imprentas del
presupuesto en ejercicio y con-
cediendo á que se esculpen
sus armas en el pedestal del
indicado monumento."

Lo que traslado á V. S.
á los efectos consiguientes
y para conocimiento de ese
Cuerpo provincial.

Dijé que á V. S. m. d. as
Gerona 28 Noíembre de 1877

Soy: M. L. Laguarda

Mr. Presidente de la Diputación de Huelva

Guadajaros 26 de Setiembre de 1876

Señor Gobernador Civil de Puebla

Muy Señor mío y estimado compañero:
Recibida hoy su finca y atenta carta de 26
del corriente en la que me interesa para que
invite á determinados Ayuntamientos de estas
provincias á tomar parte en la suscripción pro-
movidá por la Diputación provincial de
su digna presidencia, con el objeto de erijir un
monumento á Colón, tengo el gusto de partici-
par á V. que con esta fecha me dirijo á los
Ayuntamientos que me indica recomendándolos
con eficacia si adhieran é interesen en tal
patriótico pensamiento.

Devuelvo á V. la consideracion mas dis-

lingüistas de mi afecto, quedando el W. affmo
y atento compañero

J. B. L. M.

J. B. L. M.

GOBIERNO CIVIL
GUIPUZGOA
Particular

L. J. Miguel Bethencourt.
Huelva.

San Sebastian 30 de Diciembre 1876

Muy Señor mío y estimado compañero.
Abundando en las mismas ideas
á que tiene de su favorecida de 16 del
corriente, en el Boletín de ayer, de que
tengo el gusto de remitir á U. un e-
jemplar, he publicado una circular
excitando el patriotismo de las cor-
poraciones y particulares para que
coadyuven á la ercción de un mo-
numento al inmortal Colón.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer
me de U. como su apdo. y ab.º compa-
ñero y S. S. q. V. S. ml.

L. Canudo Mata

Seccion de fomento
Monumentos
Núm.º 2p69

El Gobernador de Albace-
te con fecha 20 del actual
me dice lo siguiente =
"Tengo la satisfaccion de
acompañar a V. el número
del Periodico Oficial en que
aparece una circular in-
vitando a los Ayuntamien-
tos de esta provincia para
que contribuyan a llevar
a cabo el patriótico pen-
samiento de erigir una
estatua a Cristobal Colon
en el Puerto de Palos; y
al hacerlo no puedo por
menos de felicitar a esa
Corporacion provincial
por la honrosa mision
que ha tomado a su cargo
y que no dudo llevara
a feliz exito, contando

con los generosos esfuer-
zos del Pueblo Español
el que se apresura a
satisfacer una deuda
nacional que tanto les
honra,,

Lo que traslado a V.S. con
remision del número de
dicho Boletín oficial para
su conocimiento y satis-
faccion.

Dios que a V.S. m. a. Huel-
va 23 de octubre de 1876-

El Secretario

Gr. Vicepresidente de la Comisión provincial



Negociado 3.^o
N.º 197

El día 9 de octubre por
do puntos que se asignan
en el presupuesto - 78-79
y que mandara el
excmo.

D. 19 se dio las gracias
e invito para que en
siguiente término

La Diputación provin-
cial me dice con fecha 8
del actual lo siguiente:

"Fueo Sr. Excmo. en
esta Diputación provincial
de una comunicación que
con fecha 17 de agosto
último le dirigió una Co-
misión especial de la de
Huelva, invitándole a si-
guiere asociame al pensa-
miento que ha concebido
de elevar junto al convento
de la Rábida un monumen-
to á la memoria de Cristó-
bal Colón y de fray Fran-
cisco de Asís, contribui-
endo con el excmo. de
las armas de esta provin-
cia para esculpirlo en el
pedestal y con el óvalo que
tenga á bien; acordó en se-
sion, de 6 del actual: 1.º que
se de órden al Arquitecto
provincial para que desde
luego proceda á sacar el

Dibujos de las armas de la
provincia con el objeto
indicado: y 2.º que se ven-
tribuya con el donativo
de 80 pesetas, las cuales de-
berán incluirse en el pre-
supuesto ordinario del año
económico de 1878-79 en el
capítulo correspondiente, co-
municando el acuerdo á
la Comisión especial de la
Diputación de Huelva pa-
ra su debido conocimiento.
Tengo el honor de par-
ticiparlo á V. U. en cum-
plimiento de lo dispuesto
en la legislación vigente,
rogándole se sirva poner-
lo en conocimiento de la
expresada Comisión espe-
cial, del arquitecto y de
la contaduría de fondos
provinciales para los efec-
tos consiguientes.

Tengo el honor de
transcribirlo á V. U. para su

su conocimiento y efecto
oportuno.

Dios que á V. S. me
av. Lugo 9 de Noviembre
de 1777.

Auto de Medicina

Sr. Presidente de la Diputación provincial
de Huelva

GOBIERNO CIVIL DE MADRID

SECRETARIA.

* * * *

Particular

Sr. Gobernador civil de Huelva.

Madrid 22 Setiembre 1876

Muy amor mio y estimado con-
pañero: contento con mucho gusto
su apreciable carta del 16, dicien-
dole que aunque no puede ser mas
triste la situacion economica de
los pueblos de esta Provincia, recomen-
dani' esparsamente a' algunos de ellos
el levantado y patriotico pensa-
miento de contribuir generosa-
mente a' la erccion del Monu-
mento que debe perpetuar en la
Plaza la memoria de Cristobal
Colon.

Este motivo me proporciona la
honra de repetirle de V. affmo. con-
panero y sig.^o mto. r.

J. B. i. m.

Antoine Arnauld

Seal

3 de Octubre de 1876.

Sor. D. Miguel Bethencourt y Gortino.

Mi estimado amigo y compañero.

Ha tenido el placer de recibir su carta, fecha 16 del pasado, juntamente con los antecedentes relativos al proyecto de erección de un monumento a la memoria del atrevido navegante Cristóbal Colón.

El pensamiento es muy laudable y digno de ser secundado universalmente; pero temo p. mi parte

no dé un resultado satisfactorio, oten-
diendo la escasez de recursos que todos
lamentamos, originada por los desquil-
sados de años pasados y las malas
cosechas de esta prov.^a

Ruego a V. se sirva hacerlo
así presente a sus dignos compa-
ñeros de Comision, y cuente con la
amistad y afecto de su compañero

g. b. s. m.

Antonio Navarro

Oviedo D. Montalvo



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

OVIEDO.

General

Nº 840.

Se inscribe por 250 puestas
y el mundo que sumaria
en tiempo

Julio 20/77 de 1808
gromias

N
La Diputacion provincial
con fecha 3 del actual, me dice
lo que sigue:

«Dicho. Excmo. Pasado a informe
de la Comision de Hacienda su
oficio de la especial de la Diputa
cion de Oviedo para erijir esta
tua a Cristobal Colon, ha emitido
de el siguiente dictamen = Excmo
Excmo. = Nada mas patriotico que
honrar la memoria del inmortal
Colon erigiendo un monumento
al descubridor de las Americas =
La Comision de Hacienda, por
tanto cree que la Diputacion
se asociara con gusto a este
securitado pensamiento y
tiene el honor de proponer a
V. E. acuerde subscribirse con
250 puestas, librandose en su
dia esta cantidad con cargo
al capitulo de Supremas, y
enviar a la Diputacion

de Huelva el estado de las
carreras de este Principado cuando
se sea ocasion oportuna. La
Diputacion no obstante acordara
lo mas acertado. - Y habiendo
la Diputacion aprobado el pre-
sente dictamen, lo comunico a V. S.
a los efectos del art. 9.º parrafo
3.º de la ley prov. vigente."

Lo que tengo el gusto de
hacerle saber a V. S. a la Comision provin-
cial a los fines consiguientes.

Dios guarde a V. S. m. d. a. d.
Oviedo 41 de Noviembre 1876

Martin Losantos

El Vicepresidente de la Comision prov. de Huelva

GOBIERNO CIVIL

DE

OVIEDO. 12. Die. 1876

PARTICULAR.

Sr. Gobernador civil de Huelva.

Muy Sr. mio y agr.º conyugador:

Correspondiendo muy oratorio a la fúerza
invitación de su anterior sobre el modo de
invitar a los representantes de la provin-
cia por si decaban unirse a el patrióti-
co pensamiento de la Diputación de Es-
provincia para erigir un monumento
a Colón; y como la situación por que
nosson atravesado es por decias persona

terminado los unos en defecto de los otros
superiores, solo me heia representado ofe-
mativamente a' v'ra institución la
brevedad suelta por la suma de 778
perlas.

Aprovecho esta oracion para ofrecer
me de n. con particular atencion ofe-
to un.º y conyugero
q. b. s. m.

Atasui besantos

Oviedo Agosto 22o -
Diputación 22o

GOBIERNO CIVIL

DE

OVIEDO

21 de Marzo de 1877

PARTICULAR

Sr. Gobernador Civil de Oviedo

Muy Sr. mio y apreciable compa^ñero: tengo mu-
cho gusto en acompañar la muy digna expresion
de los Ayuntamientos de esta provincia, que han
señalado a bien suscribirse para erigir una estatua
a Felipe.

Aprecio mucho esta razon para ofrecerme
D. V. muy atento amigo y compa^ñero

g. b. s. m.

Martin Toranzo



GUBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

OVIEDO.

Lista de los donativos con que se han suscrito los Ayuntamientoos y particulares de esta provincia.

	Real. cat.	Real. cat.
Avelés	250 00	1000 00
Colunga	50 00	200 00
Cudillero	25 00	100 00
Langued	50 00	200 00
Mieres	25 00	100 00
Oviedo	250 00	1000 00
Valdes	125 00	500 00
Suma	775 00	3100 00

Oviedo 21 Marzo 1877.

Martin Losantos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

OVIEDO

[Faint, illegible handwritten text, likely a title or header for a list or report.]

N.º	CANTIDAD	VALOR	DESCRIPCION
1	100	1000	Carneros
2	200	2000	Carneros
3	300	3000	Carneros
4	400	4000	Carneros
5	500	5000	Carneros
6	600	6000	Carneros
7	700	7000	Carneros
8	800	8000	Carneros
9	900	9000	Carneros
10	1000	10000	Carneros

[Faint handwritten text, possibly a date or signature.]

[Large, faint handwritten signature or stamp.]

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

DE

PALENCIA.

Sección 1.^a

Gobernación

Núm. 208

↔↔

Junio 29 ud de 1888 las cha 27 del que rige, me dice
gracias

Se inscribe por los pretes
y que se remita al Sr. D.
Exmo. Sr. D.

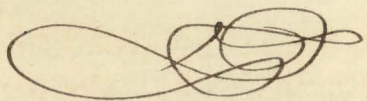
La Exma. Diputación pro-
vincial en comunicacion fe-
licita de fecha 27 del que rige, me dice
lo siguiente.

" Dada cuenta a' la Exma
Diputación provincial de la
comunicacion que la dirige
la Exma. Diputación de
Buelva referente a' si tiene
a' bien contribuir a' la exec-
cion de un monumento a'
la memoria del gran Cristobal
Colon y del inolvidable Sr.
Juan Perez de Marchena;
en sesion de 26 del corriente
de conformidad con el dic-
tamen de la Comision de Go-
bernacion acordó mandar

se remita a' la Exma. Dipu-
tacion de Huelva el Escudo
de Armas de esta provincia
a' fin de que sea esculpido
en el pedestal del monumen-
to que proyecta llevar a
la memoria de Cristobal
Colon y de Jfr. Juan Ponce
de Leon en las inme-
diaciones del convento de
la Rábida. = 2.º Contribuir
con la cantidad de 100. pes-
tas a' las obras de ereccion
de dicho monumento."


Lo que ejecutando este
acuerdo tengo el honor de
transcribir a' V.E. para su
conocimiento y efectos que
son consiguientes.

Dios



guarde á N.º. muchos años,
Palencia 29 de Abril de 1876.

Domingo Rodríguez



Exma. D.ªntacion provincial de
Huelva.

8 de Octubre de 1876.

Particular.

Sr. Gobernador de la provincia de Huelva.

Muy Sr. mio y estimado compa^ñero:
Abundando esta Comision provincial en el senti-
miento patriótico de esa Comision especial, para
erigir una estatua al inmortal Cristobal Co-
lon, ha acordado suscribirse por cien pesetas
para el indicado objeto.


Los pueblos, mas importantes, de esta
provincia, que han sido invitados, tienen
el sentimiento de no poder contribuir a' tan
laudable pensamiento, por carecer de recursos,
a consecuencia del angustioso estado en que
se hallan por la perdida de sus cosechas.

Al tener la satisfaccion de contestar a'

su carta de 16 de Setiembre último, con tal motivo, he tenido también en ofrecerle la seguridad de mi particular afecto y consideración con que soy su atento compañero S. S.

J. B. S. M.

Bernardo Rodríguez



Salamanca. La Excmo. Diputa
cion provincial en fecha 14
del actual me dice lo
siguiente;

Señor Sr.
Núm. 2714

La Excmo. Diputa
cion provincial en sesion
de 17 del actual ha
ambos aprobacion de
quien se dictamen

Noche 24/77 se unanimente por
500 puestas que incluyen
en presupuesto.

Deben ser de ambas granias
e un tanto que corren
de 6 que tan luego la tenga
autorizada arringuan
en el Bando

La Sesion de 17 de
esta en vista del ex
pediente instruido
con motivo de la in
tervencion que a esta
Excmo. Diputa
cion provincial le dice
que ha de suelta
la fin de que se
sirva contribuir al
Bombardeo que en

aquella provincia se
trata de erigir a la
memoria de Cristobal
Colon; y Comendador
que el paramento de
la Diputación de Huel
va es altamente pa
trótico, atendiendo a la
gloria que aquel cé
bre personaje mere
ció a España, no
menos que a la que
también proporcionó
a Salamanca en un
tro del proyecto de
su desdoblamiento, la
Comit. es de parecer
que V. E. debe ser
virse a acordar se hiciese
te a la Diputación
de Huelva que la de

esta Provincia se
suscribira con la san-
tidad de quinientas
pesetas para conti-
nuar a dicho jurame-
nto y que en su
lugar se tenga preste
ate amercio gram in-
dica este que en el
procuradante presen-
tado,

De que tengo
el honor de haberlo
a D. S. para su co-
municacion y demas
efectos.

Dij

pto. a P. S. m. S. S.
Salamanca 24 de
Noviembre 1877.

Y. Cayo Quintana

Sr. Gobernador Presidente de la
Excm. Diputación por. de Huelva.

de Enero de 1877.

Sr. Gobernador Civil de la provincia de
Huelva.

Muy Sr. mio y estimado
compañero: recibí oportunamente su grata
en que me manifiesta los deseos de la Comisión
especial de esa Diputación para erigir una
estátua á Cristóbal Colón y que había invita-
do á algunos Ayuntamientos de esta provin-
cia para que figuraran en la suscripción; y en
su vista, tuve mucho gusto en secundar la in-
vitación de V.; pero el resultado no ha sido tan
satisfactorio, como yo quisiera, pues únicamente
el Ayunt.º de Torrelavega se suscribe con 20
pesetas, y el de Castro Urdiales con 500. El
de Santander, Piélagos y Valderredible, no
pueden figurar con nada por el estado de
penuria de sus fondos, efecto de las circunstan-

cias por que ha atravesado esta provincia,
cuanto tambien por que, acordada ya en esta
la erccion de otra estatua, al Capitan Don
Pedro Velarde, se ha planteado otra suscri-
cion, prescindiendo de otras, de la provincia.

Por mi parte, y como Gobernador
que he sido de esa provincia, deseo figurar
en la suscripcion, con 50 pesetas, satisfaciendo-
las, quando lo verifique S. M. el Rey.

Esta ocasion me proporciona el gus-
to, de reiterar á V. mi consideracion y respeto
como companero S. S. q. b. s. m

Don C. Barcia Jaramin

*Ayuntamiento de Sta Maria de Nieva por lo que
 GOBIERNO CIVIL
 DE LA
 PROVINCIA DE SEGOVIA.*

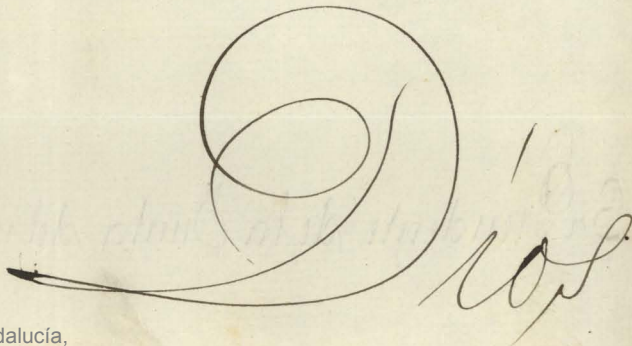
NEGOCIADO 10

NÚMERO 75

tas que remite en sellos

La suscripcion abierta en esta provincia para erigir un monumento á Cristobal Colon, si que fué invitada por V. S., no ha producido hasta el dia mas cantidad que la de 40 reales por que lo ha hecho el Ayuntamiento de Santa Maria de Nieva, y cuya cantidad tengo el gusto de incluirla á V. S. en sellos de correo.

Sirvase V. S. acusarme su recibo para que conste en el Ayuntamiento suscriptor.



81
guarde a V. S. muchos años
Segovia 26 de Enero de 1877.

M. J. V. G.

Señor Presidente de la Junta del monumento a Cristóbal Colón
de Sevilla

Se suscribe y para la suma

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SEVILLA.

Negociado. *Ju de Toledo*

Num. 407

El Sr. Presidente de la Excmo. Diputacion provincial, con fecha 2 del corriente, me dice lo que copio.

Excmo. Sr. - Esta Diputacion en vista de una comunicacion q se dirijio en 20 de Marzo ultimo. la Comision especial nombrada por la de Huelva para erijir una estatua al gran Almirante español britol al Colon, descubridor de las Americas, junto al historico Convento

de la Rábida, en el
puerto de Palos, ha
acordado contribuir
en la suscripción abier-
ta con tal fin, reser-
vándose designar por
firmanamente la canti-
dad con que hafo de
hacerlo. = Lo que ten-
go el honor de partici-
par á V. E. para su debi-
do conocimiento, espe-
rando se sirva comu-
nicarlo á la Diputa-
ción de Huelva, re-
mitiéndole el adjun-
to diseño del escudo de
armas de esta provin-
cia, que pido para

esculpirlo, como lo de
las demas del Regno
en el pedental. »

Lo que tengo el gusto
de trasladar á V. S. con
inclucion del referido
diseño para su conoci-
miento y efectos con-
siguientes.

Dios que á V. S. sirva. S.
Sevilla 13 de Mayo 1826.

Ante mi

Son. Gobernador civil de la prov. de Huelva.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

200
GOBIERNO CIVIL
DE LA

Provincia de Cervera.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado Monumentos
artísticos
Número 763.

Abil 24

A sus antecedenentes

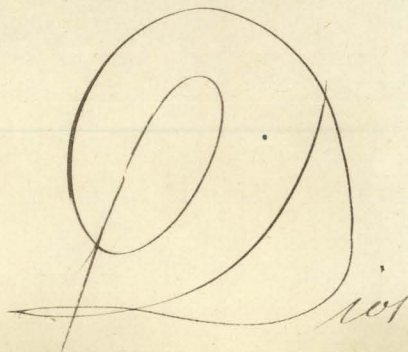
Cepul 3

No queda suscritiva

El Sr. Presidente
de esta Diputacion
me dice en N.º del
actual lo siguiente.
"La Diputacion
provincial se ha en-
terado del expedien-
te instruido con mo-
tivo de la peticion
hecha por la Dipu-
tacion de Huelva,
solicitando un do-
nativo para la crea-
cion de un Monu-
mento á la memo-
ria del gran cris-
tobal Colon; y en
su virtud ha acor-
dado se manifies-
te á V.ª S. para que

se sirva ponerlo en
conocimiento de aque-
lla Corporacion que,
por el angustioso
estado en que se
hallan las Bajas de
la provincia, no pue-
de suscribirse con
cantidad alguna,
como seria de desear,
para tan patrióti-
co como historico ob-
jeto.

Lo que traslado
á V. S. para su cono-
cimiento y efectos opa-
tunos.



que á V. S. m. a.
Huelva 18 de Abril
de 1877

José A. Pastor

Señor Presidente de la Exma. Di-
putacion provincial de Huelva

Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Excmo. Ayuntamiento se acuerda que 125 pesetas



Neg.º 2.º
Indeterminado.
Aunt.º 1484

Julio 20/77 Se dieron
las gracias manifestando
se podía consignarla en
la cuenta del Bombo de
Esperanza

Marzo 21. Se acuerda que
del Bombo de haber un
reunado 125 pesetas

D. 21. se ~~convino~~ ~~verbo~~

El Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial con fecha 12 del actual me dice lo sig.º:

"La Diputación de esta prov.ª, en su deseo de contribuir por cuantos medios están a su alcance, a perpetuar las glorias nacionales, en la sesión celebrada el día 6 de los corrientes, ha acordado suscribirse por la cantidad de 125 pesetas para la construcción del monumento que la Diputación de Huelva proyecta erigir a la memoria del inmortal Cristóbal Colón."

Lo que, ejecutando el anterior acuerdo,

traslado a V. S. para su
conocimiento y a fin
de que se sirva desig-
nar la forma de rea-
lizar en esa Capital
la expresada cantidad.

Dios que a V. S. mu-
chos años. Toledo 16 de
Noviembre de 1876.

Perfecto & su hijo

Sor Vice-Presidente de la Comisión prov-
de Huelva =

Comision Gr.

Madrid 16 de Mayo 1826

Muy Sr. mis y estimados compañeros.

Conocido de que S. abundará en el sentimiento patriótico que promueve esta parte, no es molestarlo con ello, antes bien, le proporciono una satisfaccion.

Como Gobernador y como Presidente de esta Comision especial, he invitado en union de otros ind.^{os} de ella, á varios Ayuntamiento de la poblacion mas importante de esta Provincia, para si quieren secundar á otros que no han podido figurar en la suscripcion igual que lo hacen las Diputacion Provincial y otras colectividades.

Como la valiosa Recomendacion de S. podra despertar algun ardido patriotismo, á ella acudo, y confio la encontrare.

Para no molestarlo mas siendo digno, adjunto con dos copias, una de la parte dirigida á los Ayuntamientos, otra expresiva del asunto que nos ocupa.

Aprovecho esta ocasion para mi muy grata, de reiterar á S. toda mi consideracion y afecto, y gustara correspondere, en cuanto me ocupe, como atento compañero. L. B. S. M.

Alava

Albacete - He 21 - Fue recomendada la invitacion. Octubre 20. Remite la invitacion hecha.

Alicante He 26 - Fue hecha invitacion á los Ayunt.^{os} para que se suscriban.

Asturias

Avila

Badajoz He 27 - Fue hecha invitacion á los pueblos y Diputacion Provincial.

Baleares - He 20 - Fue recomendada.

Barcelona

Cornia

Quencia

Gerona

Granada

Guadalajara He 26 - Fue invitado á los Ayunt.^{os}.

Impurcoa - He 20 - Remite la circular inserta en el Boletín recomendando.

Provincia

- ~~Alcala)~~
- Alcala)
- Jaen
- Leon
- Lerida)
- Logrono
- Lugo
- Madrid = Ate 28 = Que recomendará.
- Malaga)
- Murcia) = Octubre = Que recomendará pero no espere resultado favorable por la escasez
- Navarre)
- Orense)
- Oviedo) = Que el resultado olvido
- Palencia) = Octubre 6 = Manifiesta no serle posible contribuir a los pueblos por su pobreza
- Pontevedra)
- Salamanca)
- Santander) = Mayo 77 = Que el resultado y se inscribe
- Segovia)
- Seville)
- Soria)
- Tarazona)
- Teniel)
- Toledo)
- Valencia)
- Valladolid)
- Vitoria)
- Zamora)
- Zaragoza)
- Burgos)
- Caceres)
- Cadix)
- Canarias)
- Castellon)
- Ciudad Real)
- Cordoba)

1881

Coma Diputación provincial de

Junio 25/876

Vida

Coma Sor

3 me la

Micante

Dungos

Huesca

Palencia

Zaragoza

Esta Comisión ha sentido el
atento oficio de V. E. por el que se
sirve contestar a la invitación
que se le hizo para contribuir

Sept 4/876

ala erección de un monumento

Barcelona

a la memoria del gran Com-

Castellón

tobal Colon.

Sept 20/77

Caceres +

Oviedo +

Canarias

Holida (ep) +

Cordoba +

Sevilla +

Sept 4/77

Dyamos tomada nota de
la ofrenda que para tan patrio-
tico objeto hace esa dignísima
Corporación y le tributamos
las debidas gracias, quedando a
nuestro cuidado si por desgracia

Guaymas

cia no se realizara el proyecto,
y la suscripcion habiendose conig-
nada en el Banco de España donde
todas deben ir, dar debido aviso
para que aquella sea retirada

Dado

El Presidente
de la
Diputación Provincial
de
Huelva.

Particular.

Mmo Sr. Sr. Miguel Bethencourt.

Manante Seb. 8. 176.

Mi querido amigo.

Gracias por su atenta
de ayer: correspondiendo á la
confianza que V. me dispensa,
á la vuelta, redacto la comu-
nicacion para sus compañeros.

Quedo de V. como siempre
atento, asin, D. B. J. M.

Ant. Bonifaz

figurar en la suscripción igual que lo hacen las Diputaciones provinciales y otras colectividades.

Como la valiosa recomendación de V. podrá despertar algún dormido patriótico, á ella acudo, y confío la encontraré.

Para no molestarlo más recibo difuso, adjuntas son dos copias una de la carta dirigida á'vno Ayuntamiento, otra expresión del asunto que nos ocupa.

Aprovecho esta ocasión para un muy grata, de reiterar á V. toda mi consideración y afecto, y gustoso condescenderé en cuanto me ocupe, como atento compañero D. B. I. M.

Papel timbrado de la
Comision especial.

..... Sr. Gobernador Civil de
.....

Huelva. Sibre N^o 826

Muy Sr. mio y ^o estimado ~~compe.~~ comp^o.

Convencido de que V. abundará
en el sentimiento patriótico que pro-
mueve esta carta no creo molestarlo
con ella, antes bien, le proporciono
una satisfaccion.

Como Gobernador y como Presidente
de esta Comision especial, he invitado
en union de otros individuos de
ella, a varios Ayuntamiento de
las poblaciones mas importantes
de esa provincia, para si quieren se-
cundar a otros que nos han pedido

Almonaster

Monte Numo — Moned Almon

Enxada de la Mora

Clavio Dominguez

COMISION ESPECIAL

de la

Diputacion de Huelva

para erigir estatua

Cristobal Colon.

N^o 7-

Julio 20/77

Se dan las gracias.

A los Consiguados
en la Anunciación del Duque
de España de esta Provin-
cia" segun talon de esta
de unos los fechos" el Ayuntamiento
de Obispo Provincia de
Cadix, la suma de lin-
uenta pesetas por que
el mismo se ha suenito
a la ereccion del mo-
numento de Colon, y
cuyo talon queda depoi-
tado en esta Comision. Y
para que conste y lo pueda
servir de justificante
en sus cuentas, se le da

el presente resguardo.
Huelva Abta 19 de 1876
El Viejo ^{te} de la
Diput.^{on} Provincial

= 5. Setiembre =

Sevilla 26 de Agosto de 1888

Por [redacted]

A ocho dias vista mandará V. pagar por esta prima de cambio no sueldo la segunda a la orden de D. Fermín de la Cabeza de la cantidad de [redacted]

[redacted] en oro o plata efectivo Valor [redacted] según divisas de dicho Señor que sentará V. en cuenta

A D. Fernando Barroso Comision p. en fir. estat. de [redacted] Juan Moyano Concepcion S. Melera



PAGARSE A LA ORDEN DE

M. Tarques Lopez

VALOR

SEVILLA

20 Agosto 1866

[Handwritten signature]

Recibi

e G. Miquel

[Vertical handwritten notes in purple ink, partially illegible]

[Vertical handwritten notes in purple ink, partially illegible]

[Vertical handwritten notes in purple ink, partially illegible]



E. S. D. Melchor Ferrer - ^{Presidente} Dip^{ta} -
Barcelona

Mi Sr. mio y considerado comp^o. Recibi
la muy atenta de V. fecha 9, que no he contestado
antes esperando que desde Huelva le remitieran
por duplicado la circular a las Diputaciones her-
manas, y un ejemplar del acuerdo de la de citada
provincia, con la esposicion a S. M. y las contesta-
ciones dadas de su R. O. y de la de la S^{ma} S^{ra}
Primera de Asturias. -

Veniendo ya lo dicho, Confielme dar a V. gra-
cias por su levantado propósito, y espero que la ilus-
trada y rica prov^a. de Barcelona en cuya Ciudad
Candil dobló la rodilla el 3 de Abril de 1493 el
afortunado Descubridor al presentar a los Reyes
Cataliños la ofrenda de un nuevo mundo des-
cubierto, seguirá el impulso patriótico de la nues-
tra prov^a. de Huelva, desde cuyas playas partió
el inspirado Genoves, a quien la historia le reser-
vaba un recuerdo impercedero y el que nosotros
aspiramos a que sea tangible y formado por
el marmol y el bronce. -

Siguere V. mi muy estimado comp^o. acep-
tar benevolos mis respetos personales y las mas
incondicionales correspond^{tes} en cuanto oficial-
mente se sirva pedirme, quedamos atentos
S. S. -

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Comun. sacros
de

Sr. D. Juan ^{co} Lonsdale Romero

Ayuntamiento 21 Set. 76

Mi muy querido am^{te}: aun
q^o p^o un viaje político a Ant^o-Parias
sup^o, q^o fue bien acogida p^o
esa dist^a muestra invitación
p^o q^o se nos asociara en la
patriótica empresa de erigir
un monum^{to} en La Rabida
al gran Colon; sup^o también
q^o el acuerdo quedó en suspen-
so respecto a setalar canti-
dad hasta q^o otros prov^o
lo hicieran. Ya lo han
hecho muchas; p^o como
a V. V. lo q^o interesa saber
es la cuota de las de su ca-
tegoria, les dire, q^o Madrid
y Barcelona han sus-

erito p^{ta} 1.500 pesetas, can-
tidad, q^{ta} como p^{ta} el pronto
no hace falta y ha de consig-
narse en el Banco, puede
esto hacerse cuando lo consin-
ta la Hacienda prov^{ta}.

Lo q^{ta} interesa es conocer
las suscripciones p^{ta} deducir
de ellas calculos y trabajos
científicos.

Plaga V. un recuerdo a
los dignísimos Sr^{tes}. Diputados,
pues avivar el patriotismo
no puede hacerse a quienes
les sobra tanto y tienen ilus-
tracion tanta.

Para V. mi querido
am^{to} - el afecto de
de su at. S. S.

Como su Vnigenitudo de la Comuna de
~~procuradores~~ de la p^{ra} de Badajoz

Nueva S^{ra} 4/377

Como su

A undebido tiempo se comunico
cada a esta Comuna el amed
de una dignissima corporacion
por el qual aceptaba nuestra
invitacion y se acordaba al pen-
samiento de elevar un monumento
a la memoria de Cristobal
Colon junto al convento de la
Nalida, autorizando a una Comi-
sion para que fize la suma
por que habia de contribuir
Doyra etc de dar cima

a un proyecto esta preparando
para conseguir los recursos con
que puede contar para las
necesidades de un pensamiento
y una vida de un resultado
firmar el de las obras que han
de realizarse y dar publicidad
a sus trabajos.

No temiendo justicia alguna
del amedido tomado por la Comi-
sion que ~~tan dignamente~~ se de
indigna Vice Presidencia expuso
menciones de un termino se hizo ma-
nifestarme enal sea el que haya
tomado en el asunto para que
des inscribirlas en el libro de me-
morias.

Dios.

Excmo Sr. Presidente de la Diputación
provincial de Huelva

Huelva 18 de Julio 1897

Excmo Sr.

Esta Comisión ha recibido el
abrito oficio de V. E. trasladando el
anuncio de una dignísima Corpora-
ción por el cual se anuncia al
pensionamiento de erigir un monu-
mento a ^{fin} el total de los ^{reales} ~~reales~~ ^{reales} ~~reales~~ ^{reales} ~~reales~~
de la Rábida inscribiéndose
por la suma de 500 reales.

Queda tomada nota de las
ofertas que hace para tener
placativo objeto, y mediante
a tenencia consignada en el pre-

impuesto de 1876-77 puede serlo
último, disponer en consecuencia
en el B. la municipalidad de Bando
de Lopera en esa Capital a cuyo
efecto por esta autorizado sus
establecimiento, avisando al Sr. de
consecuencia para ser cargado
en la cuenta del mismo.

Si esto opusiere alguna dificultad
~~puede V. B. participarlo para~~
se hará uso de la autorización
que ^{se} queda para girar sus sumas
D. V. B.

Sr Gobernador Nud de Segovia

Nueva Nono 12/877

Esta Comu

Fecha

Con la atenta comunicacion
de V.S. fecha 26 de Mayo ultimo
se han vendido las toquitas
en sellos por que se ha inserto
el Ayuntamiento de Sta Maria
de Nieva para la generacion del
movimiento a Cristobal Colon

Esta Comunion doy a V.S. las gra-
cias por su celo y a la Corpora-
cion municipal que su ofrenda

San Presidente del Ayuntamiento de Sta Maria
de Nieva

Nro Momo 12/327

Fecha
Esta Comision ha cumplido por
orden del Sr. Gobernador de
esta provincia las diez quintas
en el fondo de correos por que
esta Corporacion se ha venido
inscribiendo para la erencion del
monumento a Cristobal Colon

Dejamos onitada en cuenta
dicha suma y se tributara
las gracias por la ofrenda que
hace para tan patriotico objeto.
Dios

S. D. Juan. ^{co} Javier Camacho

Buena Vista de Mayo 1877

Muy sermo y de mi mas dis-
tinguida consideracion.
Por su apreciable de acuerdo
ultimo, esta Comunion
se ha enterado del resul-
tado que en esta provin-
cia ha operado la sus-
cripcion para el mo-
numento a Cristobal
Colon, y ha visto con
satisfaccion que recomen-
do ^{un} de los patrioticos sercos
se ha suscrito tambien
por la suma de 50 pesetas
por lo que doy a V. en su
nombre las mas expresi-

con gracias.
Con este motivo ~~seguo~~ ^{seguo} la
satisfaccion de restituir a
V. su consideracion y respeto
Su Oficio. S. S.
J. B. S. M.

Ser Gobernador Justo de Oviedo

Caracas Febrero 12/1777

Muy su ~~señor~~ hijo y de
señor mis mas distinguida consideracion
por un apreciable de 12 de Dize
ultimo esta Comision a tray
enterado con satisfacion del
resultado que en su presencie
ha oprimido la marioneta para
el monumento a Colon y por
ello doy a V. en su nombre las
gracias por su eficaz en
tan patriótico objeto.

Con ^{afin} objeto que se anota en
en la lista de insercion espues
de V. se una convenientemente
de los Apuntamientos que se

han inscrito y firma para que
lo han pues solo se tiene por
fini comunicacion del de usap

Capital

Celebra esta ocasion de apues
a N. m. vnderario personal

In offe ss q. h. o. m.

Como Sr. Representante de la Comision
comision permanente de la Diputacion prot.
de Cordoba

Buenos Aires 1877

Nro

Muy Sr. mio
a un tiempo comunico al Sr. Gobernador
de esa provincia el acuerdo tomado por esa
dignissima corporacion disponiendo la conig-
nacion en el Banco de Espana la suma
con que contribuiria para la ericcion del monu-
mento a Colen y que se remitiera el resguardo

Como dicho documento no se haya recibido
y con objeto de formar el cargo a Su estable-
cimiento espere de un atencion se sirva
manifestarme si ha tenido efecto dicha
consignacion las fechas en que se realizo

Queda esta ocacion de espere de
V. atento y ss. q b or n
El Representante de la Diputacion

Excmo Sr. Presidente de la Diputación
provincial Córdoba,

Huelva S/ra 26/377

Excmo Sr.

Con la atenta comunicación
de V. de 19 del actual se ha
recibido el documento expedido por
el Comisario del Banco de España
en esa provincia de los 250 pteas
por que se inscribió un capitanía
para el monumento de Cristóbal
Colón.

Adjunto se acompaña un
resguardo de este documento por
si lo estimo suficiente justifican-
te para el libramiento de ~~este~~
la cuenta provincial y conde
que así no sea espere se nive

manifiesto para devolverle el
original después de sacar una
copia para que quede inspec-
to en la cuenta con el Barro

D. W. A.

Se ha recibido por este camino
y queda entre los documentos
de la misma un recibo de
documentos ommunes peretas
expedidos por el Comendado
del Banno de Expreme enfor
dobe de 20 del actual, a favor
del Exmo Sr. Presidente de
la Dignidad de este provincia
por importe de le uncinio
de la misma para las obras
del monumento a Cristobal
Colon junto al convento del
Nalida

Y para que pueda servir
de justificante al libramiento

De data de la citada corporacion
le expuso este negocio en Oviedo
a 26 de Setiembre de 1877

El Vniversitario de D.

Excmo Sr. Presidente de la Diputación
de Salamanca

Vuelva Agosto 10
1877.

Excmo Sr.

Al indobido tiempo fue comunicada á esta Comisión el acuerdo de esa dignísima corporación por la cual se acordaba por unanimidad á nuestro consentimiento de erigir un monumento á la memoria de Cristóbal Colón junto al convento de la Rabida, reservándose señalar en su día la cantidad con que había de contribuir á la ejecución de las obras.

Después esta Comisión dando cima á su proyecto se ha

necesario en primer termino
conocer los venenos con que
puedes contar para tan patrio
tuo pensamiento y con vista de
lo que la insercion opnea por
simular el proyecto de las obras
que han de realizarse asy dando
despues publicidad a ~~ambos~~
mis trabajos.

Para poder terminar este pri-
mer trabajo me dirijo a Vd
por si lo tiene a bien se invo-
ca ~~para~~ a la Corporacion de
un digno Prendemio para
que se digna indicar la suma
por que quiera contribuir a
la ~~realizacion~~ ~~del~~ ~~mis~~
Dios

Don Presidente de la Excm Diput^o
Prov. de Avila

Madrid 20 de Julio de 1877.

Inscripciones Dada cuenta de la atenta comu-
nicacion de V. B. participando a
esta Corporacion que por los ha-
bitantes del Madrigal de las
altas Torres se habia iniciado
el pensamiento de perpetuar
la memoria de la Reina Iza-
bel la Catolica erigiendole un
monumento como merecido
tributo que la posteridad,
debe a la virtud, eroismo
y magnanimidad, de aquella
muger illustre, bajo cuyo fe-
liz reinado se realizo la uni-
dad de esta Nacion, y tubo

lugar debido a su generosidad,
el descubrimiento del nuevo
mundo; la Comision Provincial
respondiendo a tan levantado
y patriótico llamamiento e ins-
pirandose en su relevante deseo
de perpetuar el recuerdo de
hechos tan gloriosos en la per-
sona que con sublime inspi-
racion y llenando sin duda,
una mision divina, supo rea-
lizarlo; acordó ponerlo en co-
nocimiento de la Asamblea en
la primera reunion ordina-
ria y que se participase a N. E.
que aunque la Comision prov.
no tiene atribuciones para
disponer de suma alguna,
no presupuesta con el in-

dicado objeto, desde luego
puede anticiparse en justa
y debida correspondencia á
lo ofrecido por esta Corpora-
cion para la estatua que este
Aiene en proyecto del inmor-
tal Colón, se suscribirá para
la obra de la de su digna col-
tanea por doscientas cincuen-
ta pesetas, expresándole el
esperar de que la situación
nada liougera de los fondos
provinciales no consientan
dedicar mayor suma a tan
laudable proposito.

Dios &c.

~~Excmo~~ Sr. Presidente de la Hermandad
Diputación provincial de Sevilla

Sevillas Nbre 8/877

Excmo Sr.

Segundando esta corporacion
el laudable proposito iniciado
por esta Hermandad Diputacion de en-
gix un monumento en honor
de la Santa Reina Isabel la
Catolica, en Madrigal de las
altas Torres, donde tuvo lugar
el natalicio de la misma, y estando
ya en marcha para el de igual
clase que se proyecta al momento
esta por 250 pteas ha acordado
de insertarse por igual suma

no

y que ~~o~~ ^e ~~cancelados~~ los oportunos res-
guardos para que sirvan de
justificación en las respectiva
cuentas

Lo portuyen a V. E. para su
conocimiento y satisfacción
Doy

San Presidente de la
Comandancia provincial de Albarca
Seor

Huelva Septe^{ro} 7 / 1877

Exmo Sr

En el mes de Marzo del año corriente
esta Comision se dirigió a esa Cor.
para comunicar de su juramento
de elevar junto al convento de las
Rabidas un monumento a la memo-
ria del gran crucero Colón e in-
tendia por si quisiera avisarse al
pensamiento

Devia dar cima a un pro-
yecto de esta preparacion para
conocer los recursos con que puede
contar para tan patriótico pen-
samiento y con vista de sus

resultado prometan el de las obras
que han de realizarse y dar publica-
cion a sus trabajos;

Gran número de peticiones se
han recibido ya suscribiéndose con
las sumas que han tenido á bien
para la realizacion de las obras y
como aun no se haya sentido in-
ficiencia del amando tomado por lo de un
digna Prudencia espero merecer de su
atencion se viva manifestar me en el
hoy a vido

El tributo que hepano debe al
ilustre marino que tanta gloria
le dio vos hacen esperar sea favo-
rable la acogida que sea dignisima
corporacion de a nuestra voluntad

Dios D